EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

EDICION POPULAR

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 15, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Viérnes 11 de Mayo de 1900

Año III — Núm. 641

NOTAS DE FENIX

El doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga ha sido objeto de una demostracion amistosa, en la ciudad de San José, con motivo de un ascenso que significa justicia á la labor de diez años en la magistratura.

Encomendada la oferta del acto al doctor Nieto, éste dijo muy discretamente:

«....El que tiene el honor de dirigiros la palabra por el carácter de su profesion, vive alejado de expedientes. Solo cuando era médico forense he tenido que intervenir como perito, y así se decir que siempre os he visto marchar con la ley en la mano. Pero no voy á hacer aquí la historia de vuestra rectitud que todos sin excepcion os reconocen

Lamento como habitante la retirada del juez recto, y como particular la ausencia del amigo en el que pierde San José un elemento de su sociabilidad mas distinguida, pero me felicito de que en la fiscalía del crimen la sociedad ofendida encontrará, un ardiente defensor.

Voy á concluir doctor Aréchaga porque es muy malo despues de comidas copiosas rociadas con vinos generosos, oir discursos largos».

El doctor Aréchaga se expresó con espíritu elevado, impersonal, ateniéndose á las aplicaciones de la ley, que, si bien son dolorosas, no provienen de enemistad ni dejan huellas de agravio.

∴

La direccion del manicomio de Chile acaba de publicar una memoria de la cual surgen los siguientes datos y consideraciones:

Como siempre, es el alcoholismo la causa principal de la locura y ha contribuido con un formidable contigente. El número total de enfermos asistidos en el semestre fué de 1481 y de estos el 59 por ciento fueron alcohólicos.

Dice, en efecto, la Memoria:

«El alcoholismo continúa siendo la causa que produce el mayor número de casos de insanidad. De los 265 hombres ingresados en el semestre, 145 habían adquirido la enfermedad por excesos alcohólicos; y como en 18 de los entrados no pudo establecerse la causa de la insanidad, la proporcion de los insanos alcohólicos en el ingreso total de insanos por causa conocida es de 59 por ciento. En las mujeres la proporcion ha sido de 14 por ciento

Además de los anteriores, 56 insanos ingresados en el semestre son hijos de padres alcohólicos, y han heredado la enfermedad de sus padres bajo la forma de delirio epilepsia, imbecilidad, parálisis, histeria, manía y otras clases de locuras.

Entre los venenos que causan perturbacion en las facultades mentales, el alcohol desempeña con mucho el papel mas importante: 10 á y hasta 40 por ciento de todos los casos de desarreglos mentales se producen por el alcohol en alguna forma

La eficacia de la accion del alcohol sobre todos los demás venenos depende de su accion química sobre la sustancia gris del cerebro

Veinte familias fueron observadas durante doce años, divididas en dos grupos: una de padres bebedores y otra de padres que no lo eran. En el grupo de bebedores hubo 57 niños, y de estos solo 10, ó el 17 1/2 por ciento, eran enteramente normales. Los otros niños padecian varias formas de degeneracion, deformidad, corea, epilepsia, idiotez y algunos eran enanos. Veinticinco, ó el 43.7 por ciento, fallecieron antes de haber cumplido un año de edad.

Las familias que no bebian tuvieron 61 niños, de ellos solo 5 fallecieron en la infancia; 50 ó sea el 81.9 por ciento, eran sanos.

El autor aleman de quien he tomado estas palabras citadas por el administrador del Manicomio Mendocino en California, agrega: «Estas experiencias demuestran de una manera concluyente que el envenenamiento alcohólico crónico no solo destruye al individuo que bebe sino que coloca el sello de la degeneracion en las generaciones venideras.

La edad de los insanos por alcoholismo ingresados en el semestre principia á los 13 años y continúa hasta llegar á 65»

Entre los datos que publica la memoria sobre las causas de enajenacion en los enfermos que entraron en el segundo semestre encontramos los siguientes:

Epilepsia 10, excesos alcohólicos 164, herencia vesánica 45, idem alcohólica 56, histeria 16, total 291.

∴

Al cronista parisien M. Gastón Deschamps, pertenece la observacion siguiente sobre la decadencia de los negocios de librería en Paris:

«Las galerías del Odeon ven pasar hoy mas curiosos que compradores, mas desocupados que clientes. Se vacila en dar los tres francos que cualquier librero pide hoy por el menor in 18; se hojea con la punta de los dedos, se lee con la punta de las pestañas; pero los portamonedas no salen de los bolsillos.

¿Por qué? Los más hábiles observadores de la neurastenia contemporánea han comentado superabundantemente lo que llaman el *krak* de la librería. Algunos atribuyen la culpa á la bicicleta, que nos arrastra el polvo de los caminos, y nos aleja de las costumbres sedentarias favorables á la lectura y á la meditacion.

Otros acusan á la fotografía. Anatematizan con indignacion la inocente manía que impulsa nuestros dedos hácia el *declic* de los *pocket-kodaks* ó de los *sierco-pochettes*.

Querrían prohibirnos el escamoteo al vuelo, instantáneo, sobre películas de papel gelatinobromurado, las escasas felicidades de nuestra vida efímera. En vano proclama M. Robért de la Sizeranne, brillante discípulo de Ruskin, que se ha dicho mucho de malo acerca de la fotografía.

En vano los caballeros andantes de la fotografía, Demachi, Puyo, Bremard, Bovier, De Clerg, confieren á su arte una dignidad literaria ilustrando con imágenes armoniosas las demostraciones de M. Robert de la Sizeranne.

Los libreros continúan quejándose; sus dolencias denuncian á cada paso el desalojo de la literatura por los teatros, la invasion poco discreta de los sports atléticos, el automovilismo, la moda de las conferencias, en resúmen, todas las ocasiones de diversion, que hacen perder á nuestros burgueses la saludable costumbre de la lectura junto al fuego.

Lo cierto es que las recriminaciones de la librería se parecen, no están desprovistas de sentido ni de verdad.

Estamos evidentemente enervados, sobre excitados, enloquecidos por el vértigo [illegible]

[illegible]

∴

De *El Orden* de Treinta y Tres:

«Una numerosa cuadrilla de peones ha salido de la poblacion á objeto de emprender los trabajos en los caminos nacionales, bajo la direccion del ingeniero Abadie.

Dicha Junta ha procedido con mucho tino al elegir los trabajadores, jóvenes y orientales en su mayoría, elemento que ofrece una representacion á los partidos blanco y colorado, con excepcion de los constitucionalistas.

Nos imaginamos que en el caso ocurrente no intervino mala voluntad.

[illegible]

Nuestra vanguardia partidista consiste en influir noblemente en el espíritu social y político del país.»

Fénix.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

Con asistencia de cuarenta y dos diputados, abrió el acto el señor Saavedra á las 4 y 10 p. m.

—La barra bastante concurrida.

Aprobóse el acta anterior y se dió cuenta de los siguientes

Asuntos entrados

La Comision de Peticiones informa en las solicitudes de doña Ana Delgado de Melilla, doña Claudina da Cunha y doña Domitila Costa.—Repártanse.

—La misma Comision presenta su informe en el Proyecto de Ley sobre pension á la viuda del ciudadano don Juan José de Herrera.—Repártase.

Derechos de Aduana

Se lée el siguiente proyecto:

Artículo 1.º Siempre que el P. E. remita á la Asamblea General un proyecto de ley aumentando los derechos que determinados artículos pagan al ser introducidos al país, ya sea como impuestos aduaneros ó de consumo, la Direccion General de Aduanas exijirá que no se despachen esos artículos, despues del día en que se haya producido la remision, [illegible] puesto, para el caso en que llegase á ser sancionado.

Art. 2.º Comuníquese, etc.—*Aureliano Rodriguez Larreta*, representante por Tacuarembó.

Funda el doctor Rodriguez Larreta su proyecto, en el notorio abuso que se comete siempre que se tiene noticia de la remision de un proyecto al C. L., por el que se suben los impuestos aduaneros. Los comerciantes se apresuran á despachar los artículos que están amenazados, debido á lo cual la ley que se dicta, cuando menos en un periodo, no dá el resultado que se persigue Así ha sucedido ahora, con el azúcar y el arroz.

Hace presente que en otros países se observa lo que dispone el proyecto que presenta.

—Se destina el proyecto á la Comision de Hacienda.

Corridas de toros

Los señores diputados Berro, Casaravilla, Castells, Echeverria y Hernandez, presentan este proyecto de ley:

Artículo 1.º Derógase la ley de fecha 12 de Setiembre de 1888 que prohibió la celebracion del espectáculo denominado «Corridas de Toros» en todo el territorio de la República.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

—Pasó á la Comision de Legislacion.

Pensiones militares

Entrase á la órden del dia, con la discusion general del proyecto del doctor Rodriguez Larreta, que hace extensivos los beneficios de la cláusula 5a. del Pacto de Pacificacion de Setiembre del 97, á las viudas é hijos de los militares que perecieron sirviendo en las filas revolucionarias.

Señor Echeverria—Habiendo firmado discorde el informe de la Comision de Milicias, que manda archivar el proyecto del doctor Rodriguez Larreta, explica las razones que ha tenido para hacerlo.

Manifiesta que el informe de la Comision que aconseja se archive el proyecto del doctor Rodriguez Larreta, presenta ancho campo á la crítica por la doctrina que sustenta, estableciendo diferencias donde la ley debe ser igual, bosquejando paralelos políticos donde no caben.

En el momento histórico, sembrado de alarmas, juzga inconveniente promover estériles polémicas é inferir á los espíritus inútiles agravios.—En homenaje á la concordia que deba prevalecer tratándose de los intereses generales del país.

Desde luego, conceptúa que no se trata de un pedido de gracia especial, sinó del cumplimiento de un derecho, que entra á demostrar.

Sostiene que el espíritu que formuló el artículo 5.o del Pacto de Pacificacion, fué el de comprender á todos los militares sin distincion alguna, y si eso no se desprende del texto del mismo, ha sido debido á una simple imprevision de las partes contratantes. No fué el espíritu de ese pacto reconocer derechos únicamente á los supervivientes. á la contienda.

Es el cumplimiento de un derecho lo que se invoca, emanado del Pacto del 72 y ratificado el 97. Y hoy, en momentos difíciles para el país, hay que penetrarse mas que nunca, de los graves deberes contraidos ante la patria, manteniendo la concordia ciudadana, factor del progreso en la vida de los pueblos.

Señor Vidal y Fuentes—Prévia vénia de la Cámara, funda tambien su discordia respecto del informe de la Comision, dando lectura á un extenso discurso.

Considera que la Comision no ha encarado la cuestion bajo su verdadera faz, al rechazar el proyecto del doctor Larreta. Y es necesario se tome una resolucion reflexiva para dilucidar la cuestion de la manera mas útil á los intereses del país. Es un asunto delicado el que se trata, dada la idiosincracia de los orientales y los hechos no muy lejanos; y se necesita mucha cordura, sincero amor á la República, respeto á las ideas y sentimientos de los hombres con los que se pretende trabajar de acuerdo, despojándose de apasionamientos.

Siempre que ocurre un caso como el actual—agrega—la Comision de Milicias ha olvidado esos principios y se ha dejado guiar por intereses que la llevan á la peor de las soluciones.

El proyecto del doctor Rodriguez Larreta á juicio del orador, no es mas que la expresion de la justicia y de la equidad, y no aceptarlo, es desconocer el espíritu de confraternidad que inspira en todas sus cláusulas el pacto de Setiembre del 97, y que no puede escatimarse á las viudas é hijos de los que perecieron, haciendo la injusticia de dar beneficios á todos los que tuvieron la felicidad de sobrevivir á la contienda.

Entra el orador á demostrar el móvil patriótico de la revolucion, haciendo notar que no era puramente el partido nacionalista el que prestigiaba la idea del restablecimiento de las instituciones, pues los hombres mas importantes del Partido Colorado se agitaban con el mismo patriotismo, hasta que al fin se obtuvo el 10 de Febrero del 98.

Pide que todos con el pensamiento eleven el corazon hasta lo más alto del patriotismo, acallando en él todo sentimiento que cause separacion entre los orientales: inspirándose en esos sentimientos de confraternidad, busquen una fórmula que satisfaga las aspiraciones de una gran parte del país. Y termina diciendo, que si se vota en contra del proyecto del doctor Larreta, se tomaría una resolucion tan anómala que serviría de comentarios que poco honrarían á la Cámara de Representantes.

Doctor Viera—Dice que la Comision de Milicias al dictaminar en el proyecto del doctor Rodriguez Larreta, descartó toda la parte política que pudiera encerrar el proyecto, y se concretó á examinarlo tomando el asunto bajo el punto legal. Por eso considera injustos los reproches hechos á la Comision.

Despues de manifestar que la Comision ha procedido con patriotismo, pues éste no es patrimonio exclusivo de los que firmaron discorde el informe, manifiesta que todos los beneficios acordados por el art. 5.º del pacto de pacificacion, se reducen á reconocimiento del grado y liquidacion de haberes hasta el dia de su muerte, y ese artículo no puede interpretarse fragrantemente.

El criterio de que la Comision, es el de solo pueden liquidarse pensiones á los que tuvieran derecho á montepío.

Señor Martinez (D.)—Se propone con su palabra, sincera, preparar á este asunto un ambiente tranquilo, para que sea dilucidado con la altura y ecuanimidad de espíritu que debe presidir la deliberacion.

[illegible]

En esta órden de consideraciones se extiende el orador.

Señor Abellá y Escobar—Como miembro de la Comision de Milicias vé en el caso de [illegible]

[illegible]

Señor Castro—Reconoce que la Comision de Milicias ha dado su verdadera interpretacion al artículo 5o. del Pacto de Pacificacion.

A su juicio, lo que no procede por la interpretacion del artículo 5o. citado, debe acordarse por razones de justicia y equidad.

[illegible]

Por esas consideraciones, propondrá en la discusion particular de este asunto, un proyecto que hace extensiva la pension á las viudas é hijos de los militares revolucionarios muertos [illegible]

Creé que aun cuando tengan carácter graciable esas pensiones, siempre serán honrosas para los que las reciban [illegible]

Señor Rodriguez Larreta—Conceptúa que la mayoría de la Comision de Milicias no ha estudiado el asunto con un criterio equivocado, que la ha conducido al error en que ha incurrido.

El Cuerpo legislativo dicta las leyes, y cuando hay una ley injusta, [illegible]

Así pues, si la Asamblea General debe dictar una ley que la modifique. [illegible]

Opina que, debe determinarse que las viudas é hijos de los militares revolucionarios del 97 tienen derecho á pension, sin entrar á establecer que ese acto político [illegible]

Señor Espalter—Opina como la Comision de Milicias respecto á la interpretacion que debe darse al artículo 5.o del Pacto de Pacificacion, pero tambien se halla de acuerdo con la proposicion del doctor Castro.

Señor Buenaventura—Encara la cuestion con criterio del doctor Espalter.

—Al hacer uso de la palabra el doctor Palomeque, siendo la hora reglamentaria y se levanta la sesion.

PUERTO DE MONTEVIDEO

COMPLEMENTARIOS DATOS

EL PROYECTO DEFINITIVO

DIVERSAS NOTICIAS

Empiezan á llegar noticias relacionadas con las obras del Puerto de Montevideo. El gobierno ha recibido comunicaciones de Europa, que nos permiten asegurar que el 31 de Julio próximo—fecha señalada para la apertura de las propuestas—estarán en Montevideo, esas propuestas de las firmas mas respetables de Europa.

Por lo pronto debemos ampliar nuestra informacion de ayer relativa á la llegada de dos ingenieros franceses, á que acompañaba el señor Gilbert, secretario de la Legacion de Francia.

Estos ingenieros son M. M. Thomas y Craver, que traen amplios poderes en la representacion de casas constructoras de obras portuarias el que figuran los capitalistas del Creuzot, la casa de Borie y Cia, la de Fourgerolles y la «Societé Marseillaise de Constructions Hidráulicas.

Los referidos ingenieros que, en estos días, se acercarán al gobierno, traen como propósito principal de su viaje, ultimar detalles y antecedentes relativos á la obra del puerto de Montevideo, afin de enviarlos á sus comitentes para presentar, á su debido tiempo las propuestas necesarias, en el concurso de Julio próximo.

El solo hecho de que este empresario—las acreditados en Europa, por su capital, por sus elementos de trabajo y por su seriedad, revelados en construcciones que representan millones de pesos—se hayan resuelto á asumir la construccion de nuestro puerto, es la mejor esperanza que podemos abrigar en favor del éxito del gran proyecto.

La Legacion de la República en Paris ha comunicado al Ministerio de Fomento que el ingeniero Adolfo Guerard, ha terminado la confeccion de los planos del proyecto definitivo del puerto de Montevideo, así como las modificaciones que se han introducido en el pliego de condiciones de esas obras.

El ingeniero Guerard, de acuerdo con la autorizacion que, oportunamente, le concedió el gobierno ha hecho imprimir en Paris quinientos ejemplares de esos antecedentes, los que ha repartido entre las casas constructoras mas importantes de Francia, Inglaterra, Alemania, Bélgica y Holanda, cuya nómina le fué enviada al referido ingeniero á fin de invitarlos al Emarado á concurso.

Esos antecedentes llegarán á fines de mes á esta capital y serán distribuidos á algunas casas bancarias de Buenos Aires que los han solicitado.

El doctor Garabelli, ministro de la República en Alemania, comunicó al Ministerio de Fomento que las firmas que se ampara que abriga acerca de la participacion que tendrán en la presentacion de propuestas dos casas importantísimas de Hamburgo y Berlin.

El ingeniero Kümmer, que, como se sabe, es miembro de la Comision de estudios del Puerto de Montevideo, coopera de una manera eficaz á las gestiones del doctor Garabelli, activando la formacion de elementos poderosos que apoyan una propuesta.

Nuestro ministro en Berlin, cree que en todo el mes corriente enviara buenas noticias, fundándose en el interés que el ministro de Comercio del imperio aleman manifiesta en el sentido de que ingenieros alemanes pudiesen hacerse cargo de las obras del Puerto de Montevideo.

Se están esperando noticias de la importante casa de Londres de sir John Jackson y Co. que, segun se sabe está haciendo preparativos para la presentacion de su propuesta. Se sabe además que esa casa ha enviado á uno de sus ingenieros á Buenos Aires, en vista de la aprobacion del plan de obras, y que tambien está en esa ciudad el ingeniero Brocks, miembro de ella.

Esa casa termina en estos momentos grandes obras de ampliacion del canal de Manchester, y dispone de un poderoso material de dragado.

El conflicto universitario

La cátedra de Historia

Por el Ministerio de Fomento se dió ayer contestacion á la nota dirijida por el rector de la Universidad, con motivo del incidente á que dió lugar el rechazo por el P. E. del candidato propuesto para regentear interinamente el aula de Historia Universal.

El documento en cuestion dice en resúmen que el decreto de fecha 4 del corriente no tiene el carácter que se le ha atribuido de modificar el Reglamento de Enseñanza Secundaria y Superior. Que el gobierno ha hecho uso de las facultades que le confiere el inciso 4 o del artículo 34 de la ley de 14 de Julio del 1885, sin menoscabar en ello la libertad de accion á que tienen derecho las autoridades universitarias.

La cátedra de Economía Política

Montevideo, Mayo 5 de 1900.

Señor Rector de la Universidad, doctor Pablo De-María.—En su reciente resolucion, relativa al nombramiento del señor Juan Andrés Ramires, establece el Poder Ejecutivo que los periodistas no pueden ser catedráticos de la Universidad; y aún cuando la incompatibilidad se declara para el futuro, en principio me alcanza á mi tambien, puesto que dirijo un diario político, desde que ingresé hace ya diez años, en el cuerpo de profesores de la Facultad de Derecho.

Sin admitir esa incompatibilidad, que es contraria á doctrinas y prácticas que juzgo indiscutibles, presento desde ya renuncia del cargo de profesor de Economía Política. para el caso de que ella sea incorporada á los reglamentos universitarios por el Poder Ejecutivo.

Quiera el señor Rector poner esta resolucion en conocimiento del Consejo que tan dignamente preside y aceptar las protestas de mi mayor consideracion.—*Eduardo Acevedo*.

Montevideo, Mayo 7 de 1900.—Señor doctor don Eduardo Acevedo.—En su nota fecha 5 del corriente, el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior que presido ha dictado la resolucion que transcribo á usted para su conocimiento y demás efectos:

«Montevideo, Mayo 5 de 1900.—No existiendo incompatibilidad entre el carácter de periodista y el de catedrático, segun las leyes y disposiciones vigentes. y no importando una reforma del Reglamento de Enseñanza Secundaria y Superior, en el sentido de establecer esa incompatibilidad, la resolucion del Poder Ejecutivo á que se refiere el doctor Acevedo, el Consejo declara que no existe el motivo en que se funda esta renuncia.—*De-María—Enrique Azarola*, secretario.»

Saludo á usted atentamente.—*Pablo De-María—Enrique Azarola*.

REGISTRO DE PODERES

DOS RESOLUCIONES GUBERNATIVAS

Excmo. señor ministro de Gobierno don Eduardo Mac-Eachen:—El que suscribe se permite someter á la consideracion de V. E. los efectos consiguientes, las observaciones, que las comunicaciones de los encargados de los Registros Departamentales le ha sujerido.

Ha notado el Director que suscribe, que en muchas de las notas que recibe anunciando la inscripcion verificada en conformidad á la ley de la materia, no se indica ni el número del libro donde se hizo, ni el folio, ni mucho menos, aunque necesario fuera, por el momento, la numeracion del papel sellado todo lo que en su opinion debía hacerse no solo para llevar en órden los Indices Departamentales, sino tambien y muy principalmente el General.

Ha notado tambien que en algunos departamentos se inscriben por los encargados del Registro, poderes, sustituciones, etc etc, hechos ú otorgados en otro, lo cual en su opinion no es procedente dadas las disposiciones de la ley.

Al someter á V. E. estas observaciones no le mueve otro objeto, sinó el de que V. E. si las juzga arregladas se sirva comunicar á los señores actuarios, quienes á su vez lo harán saber á los jueces de paz respectivos, la forma en que deben trasmitir á esta oficina central, las inscripciones que practiquen y la prohibicion de hacerlas de poderes otorgados fuera del departamento en que actúan ó de la seccion en caso de que se verifique ante el Juzgado de Paz.

Con este motivo me es grato ofrecer á V. E. las protestas de mi consideracion y respeto.—*Arturo Terra*.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Mayo 9 de 1900.—Vista la precedente consulta y de conformidad con el Ministerio Fiscal,

Se resuelve:

1.º Que los encargados de los Registros Departamentales deben de llenar los requisitos indicados por el director del Registro General á fin de poder llevar debidamente el Indice General.

2.º Que los señores actuarios y jueces de paz no deben efectuar inscripcion de poderes, sustituciones, etc., otorgadas fuera del departamento donde actúan.

Publíquense estos antecedentes áfin de que los funcionarios ejecutores de la ley de 30 Marzo último ajusten sus actos á lo que prescribe esta resolucion, en la parte que le es relativa.—CUESTAS.—Eduardo Mac-Eachen.

En una segunda consulta del Registro General de Poderes, recayeron la vista fiscal y resolucion que siguen:

Fiscalía de Gobierno.—Excmo señor: Los poderes y revocaciones otorgadas en la República antes de la ley de 23 de Marzo de 1900 no están sujetos á la inscripcion que ella dispone.

Respecto de los extendidos en el extranjero no rigen esa regla; su registro procede cualquiera que sea la fecha de su otorgamiento, siempre que de ellos se quiera hacer uso.

Los poderes de esa condicion exhibidos en los juzgados despues de la sancion de la ley no deben inscribirse aunque el asunto en tramite despues se haya acreditado á la personería ó está á celebrarse el acto ó contrato para el cual fué extendido ó reciba el documento de presentacion.

El inciso 2.º del artículo 7.º se refiere á la exhibicion del mandato para todo acto que se haga despues de la promulgacion de la ley, y no en aquellos que tuvieran nacimiento anterior aún cuando se hubiera prolongado.

Las expresiones de la ley «siempre que de ellas se pretenda hacer uso» se refieren, Excelentísimo señor, á actos nuevos desde la fecha de la ley en adelante.

Tal es la opinion del infrascripto, salvo el más ilustrado de V. E.—Montevideo, Mayo 7 de 1900.—*José M. Reyes*.

Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Mayo 9 de 1900.—Vista la precedente consulta, tóngase por resolucion superior el dictámen producido por el señor Fiscal de Gobierno. Comuníquese y publíquese.—CUESTAS.—E. Mac-Eachen.

IGLESIA CATOLICA

Victoria Avellaneda—La revista «Paris-Buenos Aires», da el retrato en traje de novicia y las siguientes apreciaciones sobre la señorita Victoria Avellaneda:

«Los votos se han cumplido. Desde su arribo á Paris pertenece á la congregacion de religiosas del Sacré-Cœur. En la estacion la aguardaban varias hermanas y con ellas se encaminó á la casa principal, situada en Charenton. Las que la acompañaban desde Buenos Aires, fueron conducidas al convento de la «butte» Montmartre.

La señorita Victoria Avellaneda, como en el mundo se la llamaba, ha comenzado, pues, su noviciado. Durará dos años, segun la regla del establecimiento. Pero su reclusion en París, ni alejamiento de la patria, será más largo que esta plazo indispensable. Tenemos la opinion de la venerable superiora que juzga que por su ilustracion y propicia merecimientos, la señorita de Avellaneda se acercará á ocupar un puesto eminente en la Orden bajo cuyo amparo se halla; y es no sería otro que la direccion de la casa que actualmente está construyendo en La Plata. La correspondía á ella inaugurarla.»

Sociales

María Sara Camp

Nos contrista profundamente su muerte, porque era exponente el afecto que nos inspiraba—Conocimos las calidades de su alma, que palpitaba con los anhelos castos de su vida de primavera. Gentil en sus líneas. tenía el don que cautivaba por sus bellezas y sus seducciones para hacerse querer.

Había nacido y había crecido entre afectos y ternuras, como flor de mimo destinada á encantar un hogar en donde ella imperaba y á atraer las miradas por su gracia serena, por primera vez la conocían!

Niña deliciosa! La vida se extendía delante de ella con una perspectiva sonriente ofreciéndole todos los encantos de sus diez y siete años de esperanzas; y cuando María Sara iniciaba la marcha de triunfos, en una sociedad que la amaba—porque era buena y era pura,—la fatalidad la detiene con impía crueldad, arrancándola para siempre de ese hogar que ella embellecía con sus alegrías de niña adorable.

Bella en su existencia de hija dilecta, no lo está menos entre las flores que envuelven su rostro pálido, casi sonriente, destacándose entre los tules de su pureza inmaculada.

Enviamos nuestra condolencia á la dolorida familia.

∴ Se efectuó anoche en la Rotisserie Lanata un banquete ofrecido al conocido comerciante señor Dellazopa, con motivo de su partida para Europa, que se efectuará en estos días.

Al servirse el champagne brindaron varios amigos del obsequiado por el feliz éxito de su viaje.

∴ En un sobre perfumado, escrito con letra fina y bien perfilada, de mano de mujer, hemos recibido la siguiente carta que, galantería aparte. la encontramos bien justa y razonable.

Estimado y amable cronista:

No me ha parecido bien ni á mí, ni á varias amigas, las apreciaciones que hace el cronista social de un diario sobre lo desierto que quedarán nuestros salones este año por la partida á Europa de varias familias.

Es cierto que mucha gente se vá y se irá á Europa, pero nuestra sociedad ya no se compone de cuatro gatos—para que quede desierta porque fulanita ó menganita se vayan á Europa,—ni pierda el brillo la estacion de invierno, porque unas cuantas muchachas lindas y de buen tono falten á las fiestas, á los paseos y á los teatros.

En cambio, podria citar yo muchas niñas que llamarán la atencion este año en nuestros salones, presentándose por primera vez en ellos, llenando dignamente los claros de las que se hayan ido á la Exposicion.

En cuanto á fiestas y recibos no estamos tan mal, segun he podido pescar en conversaciones muy misteriosas y en voz baja; pero, sin ser indiscreta, diré que es posible que haya algunos recibos con caracteres de fiesta. en lo de Rodriguez Larreta, en lo de Saavedra, en lo de Salvañach y en lo de García Lagos.

Como se ve, no estaremos tan mal este invierno, de lo que mucho me alegro, pues no por dejar de ir á la Exposicion vamos á poner las caras demasiado tristes.—Muy afectuosamente.—*Nora.*

∴ Falleció ayer, víctima de un violento ataque cerebral, el jóven Nicolás Storace, vinculado á conocidas familias de esta sociedad.

∴ Telegramas recibidos de Lisboa de los señores Claudio Balparda, Julio R. Alvarez y Matías Fresnedo que viajaron en el Cordillere hacen saber que han llegado con toda felicidad á aquel puerto.

∴ Con destino á Europa pasaron hoy por nuestro puerto en el vapor Mark el señor Guno Vidal y su esposa la señora Tuly Roosen de Vidal.

Regresarán del viejo mundo á fines de Octubre.

∴ Ausentóse para el Salto el conocido hacendado de dicho departamento señor Antonio de Mattos despues de una permanencia de quince dias en esta capital.

Acompaña al señor de Mattos su hermosa hija Esther.

∴ Se encuentra enfermo el señor Julio Herrera y Reissig.

∴ El señor Julian Quintana sigue muy mejorado de su enfermedad.

∴ En la semana entrante regresará á la ciudad de su quinta en el camino de los Molinos, la señora Adela Belgrano de Folle, acompañada de sus hijos.

∴ La Comision organizadora del banquete que se ofrecerá el 19 del corriente al doctor Francisco Socca en la Rotisserie Lanata, ha resuelto que los *menú* lleven el retrato del distinguido facultativo.

Ayer el número de los adherentes llegaba á 107.

∴ El doctor Rafael De-Miero ha fijado su partida para Europa, para fines de Junio próximo.

∴ Se encuentra en vías de completo restablecimiento la señora Angela Susviela de Sartori.

Es asistida por el doctor Bottaro.

∴ Es muy delicado el estado de salud del coronel señor Agustin Urtubey.

∴ Partirá hoy en el vapor Espagne con destino á Europa, el comerciante de esta plaza señor Pedro Courtoisie acompañado de su familia.

∴ Se halla enferma aunque no de cuidado la señorita Aurelia Viera.

∴ Martin Berinduague y familia, muy agradecidos.

∴ Regresó de su gira por campaña, el jóven José C. Cotelo.

Militares

Reemplazante del general Martinez—Sabemos que tan pronto como el Senado acuerde al Poder Ejecutivo, la vénia que solicitó para separar del cargo de ministro del Tribunal Militar de Apelaciones al general de division don Simón Martinez, por intermedio del ministerio de Guerra y Marina se dirijirá un nuevo mensaje á aquella rama del Cuerpo Legislativo, solicitando la aquiescencia necesaria para llenar la vacante que quedará en dicho tribunal con el coronel don Juan Manuel Villar, actualmente juez de instruccion de primer turno.

El arresto de Cabrera y Belen—Se ha dispuesto que permanezcan ocho dias en arresto el capitan Roman Cabrera y teniente 1.º Francisco Belen, quienes desde el domingo último se encuentran alojados en los cuarteles del 1.o y 3.o de Cazadores respectivamente, por órden del presidente de la República.

Militares en viaje—Llegaron ayer de la Colonia el sargento Mayor Joaquin Olivera y de Cerro Largo el capitan Dionisio Moreira.

Se ausentaron con destino á Minas el capitan Eustaquio Fernandez; para Rocha el teniente 2.o Cándido Penzado; para La Paz el teniente 1.o Juan Silveyra, y para Maldonado el de igual clase Juan Pedro Borges.

El mayor Calleriza—Ha dado parte de enfermo á la superioridad, el segundo jefe del batallon 24 de Abril, 3.o de cazadores, sargento mayor don José Calleriza.

Presupuesto de Abril—Ayer se dió principio en el Estado Mayor General del Ejército al pago del presupuesto correspondiente al mes de Abril ppdo.

Solicitudes en trámite—La 5a. seccion del Estado Mayor General, dió ayer trámite á las siguientes solicitudes:

—Alferez Gregorio Acevedo, por abono de haberes; á informe del habilitado respectivo.

—Menores de sargento 2o. Suarez, por traspaso de cédula y pension; á informe de la 1a. seccion.

—Ex-sargento 2o. Victoriano Marichal, por premio de constancia; á informe de la 4a. seccion.

—Ex-soldado Cancio Larrosa, por premio de constancia; á informe de la 6a. seccion.

El impuesto á los alcoholes

Me propongo sostener cuando se discuta en la Cámara de Diputados el proyecto de ley relativo á los impuestos internos, que algunas de sus disposiciones deben ser modificadas. En manera alguna se trata de alteraciones fundamentales.

En mi concepto el ilustrado autor del proyecto á que me refiero, así como la Comision de Hacienda han estado acertadas al transformar el proyecto del P. E. Las materias elegidas por el doctor Martinez para ser impuestas, eran las que en realidad lo permitian. No era conveniente ir á buscar la renta fiscal necesaria para cubrir el déficit del presupuesto, gravando artículos de consumo limitado, sin tendencia á mayor expansion, y, que además hay positiva conveniencia sean producidos en el país, desde que se ha comprobado puede darlos en condiciones favorables. No dejaba tambien de ser peligroso, y seguramente expuesto á un nuevo fracaso, el reproducir el régimen del año 1891. respecto á los licores y bebidas alcohólicas de fabricacion local. La ley de 12 de Enero de 1891 lo creó; pero, bien pronto, la ley de 31 Agosto 1891, determinó que á partir desde el 1.º de Enero, quedaba sin efecto.

El proyecto del P. E. iría natural y lógicamente acompañado de una reglamentacion y control severo, casi siempre difícil de realizar en la práctica, y con un costo de percepcion que no guardaría relacion conveniente con el producido de los impuestos.

No hay que decir que la aplicacion extricta de esos reglamentos es á menudo molesto para el industrial honrado, cuando no les vejatorio, y que siempre se presentan llenos de dificultades y trabas que obstaculizan el desarrollo de las industrias. Llegaremos sin duda alguna á la multiplicacion de los impuestos internos; pero, por ahora, y quizás por algunos años, conviene seamos parcos, á la espera del desenvolvimiento del trabajo nacional y especialmente del resultado que ese sistema de tributos, con sus reglamentaciones de hierro, tiene en países de organizacion moderna y análoga á la nuestra.

El alcohol y el azúcar son susceptibles de sufrir, más adelante, un recargo en el impuesto interno. Son nuevos recursos, á los cuales habrá que echar mano, si firmemente se desea iniciar en el país el período de los trabajos públicos.

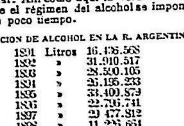
Sin embargo, es bueno no olvidar que hay un límite superior de impuesto para la generalidad de los artículos, que no debe ser ultrapasado si es que no se desea restringir el consumo, ó estimular, favorecer, la fabricacion clandestina.

Cuando la produccion clandestina toma cuerpo empujada por un impuesto elevado, no son suficientes para detenerla las penalidades y rigor extremado de las leyes y reglamentos. Es un esfuerzo de Sísifo el que realiza el Estado, pretendiendo que nada de lo producido escape al gravámen.

La ley misma en ese caso es la que coloca en desigualdad de condiciones al productor honesto y á aquel que corre el riesgo de sufrir fuertes multas y prision, pero que sabe le basta poder vender una cuarta parte de lo que ha producido, la cuarta parte de su trabajo y esfuerzo de un año, para que su ocupacion se convierta en un ventajosísimo negocio.

El industrial honrado es al fin vencido, la renta fiscal disminuye, y en cambio, aquel que tan falso concepto tiene de sus deberes con el país en que vive, encuentra aliciente para continuar en su ilícito comercio.

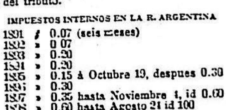
Lo que ha pasado con el consumo declarado del alcohol en la República Argentina nos ofrece una enseñanza muy interesante que conviene recordar. Allí como aquí la verdadera solucion sobre el régimen del alcohol se impondrá dentro de poco tiempo.



PRODUCCION DE ALCOHOL EN LA R. ARGENTINA

1891	Litros	16.436.568
1892	»	31.910.517
1893	»	28.500.105
1894	»	25.195.233
1895	»	33.400.879
1896	»	22.796.741
1897	»	29.477.812
1898	»	11.225.651
1899	»	13.625.509

Cualquiera que estudiara aisladamente estas cifras de la estadística, creería que el consumo de alcohol ha disminuido de una manera muy apreciable en aquel país. y que al pueblo argentino, por consiguiente. es al que menor proporcion corresponde por habitante. Pero si esas cifras se relacionan con los impuestos que han regido en los distintos años se observará una relacion muy directa entre ellos y la declaracion de la produccion á los efectos del pago del tributo.



IMPUESTOS INTERNOS EN LA R. ARGENTINA

1891	$	0.07	(seis meses)
1892	»	0 07	
1893	»	0.20	
1894	»	0.20	
1895	»	0.15	á Octubre 19, despues 0.30
1896	»	0.30	
1897	»	0.35	hasta Noviembre 4, id 0.60
1898	»	0.60	hasta Agosto 21 id 100
1899	»	1.00	

Estos interesantes datos los he tomado de un artículo titulado «La ley de alcoholes», publicado en «El País», de Buenos Aires.

Al parecer el consumo de alcohol se ha contraido; pero en realidad quien ha sufrido, quien ha limitado la producion es la industria que cumple con la ley.

He querido adelantar la principal observacion que haré al proyecto del distinguido compañero doctor Martinez, porque me doy cuenta que es difícil exponer con claridad números y cálculos en una asamblea, y más difícil aún, que, ésta los acepte sin tomarse el tiempo necesario y la calma indispensable para analizarlos. Si estoy equivocado deseo ser convencido con razones. Al publicar el fundamento de mi diferencia con el doctor Martinez proporciono elementos para hacerlo.

IMPUESTO AL AGUARDIENTE EXTRANJERO

De acuerdo con la ley de 31 Agosto de 1891 el derecho específico que pagan los aguardientes extranjeros, cuando su fuerza alcohólica no exceda de 20.º Cartier, es de $ 0.136 por litro, y por el exceso pagan en proporcion de su graduacion á razon de sesenta y ocho milésimos de peso por grado.

El proyecto de la C. de H. determina que esos aguardientes cuando su fuerza alcohólica no pase de 55º centésimales, pagarán $ 0.17 por litro y que por el exceso de graduacion, pagarán en proporcion.

Este aumento lo ha fundado el doctor Martinez, en la interesante polémica que ha mantenido con el ilustrado redactor de «La Razon», diciendo que, es el que le corresponde, contemplando la proteccion de la ley 1891 desde que, el impuesto de $ 0.132 que hoy grava al alcohol nacional se proyecta elevarlo á $ 0.20.

En mi concepto ha padecido un error el talentoso miembro informante de la Comision de Hacienda. En efecto:

ALCOHOL EXTRANJERO

A 20º Cartier = 53º Gay Lussac pagan hoy		$ 0.136
» 100º » = 100º	$\frac{0.136}{20} \times 44$	$ 0.300
Alcohol Nacional á 100º		» 0.132
	Proteccion	$ 0.168

Sancionado el proyecto del doctor Martinez resultaría:

Alcohol extranjero 55º Gay Lussac pagaría		$ 0.17
» » 100º	$\frac{0.17}{55} \times 100 =$	$ 0.30
» » 100º		» 0.20
	Proteccion	$ 0.109

Tienen, pues, en la actualidad, las fábricas nacionales una proteccion de $ 0.168 por litro cuando produzcan alcohol absoluto, que es á lo que les conviene acercarse—mientras que mañana, una vez sancionada la ley proyectada solo tendrán una de $ 0,109 por litro.

He prescindido en los dos casos de los adicionales de 5 % y 3 % sobre un aforo de $ 0.50 el litro porque no alteran la proteccion que he señalado.

Se vé entonces, que mientras el alcohol absoluto del país sufre un recargo de $ 0 028 por litro, la misma clase de alcohol de procedencia extranjera solo experimentaría uno de $ 0.009.

Podría suceder, quizás, que alterando la proteccion vigente, las destilerías del país fueran batidas victoriosamente por la industria similar de Norte América, Alemania y Austria, que fabrican alcohol á bajo precio, y en algunos de cuyos países, goza además, de prima de exportacion.

El doctor Martinez ha querido mantener la proteccion establecida el año 1891; pero, en mi concepto no resulta del importante proyecto que ha formulado.

Como seguramente no faltará quien objete que al hacer los cálculos sobre un alcohol absoluto, me pongo en un caso poco probable, desde que no es en esa forma que se produce el alcohol comercial, voy á tomar los mismos datos proporcionados por el doctor Martinez.—En efecto, tenemos:

Alcohol extranjero 95º á 96º (20º Cartier) pagan hoy	[illegible]	$ 0.272
» Nacional 95º á 96º Gay Lussac pagan		» 0.132
	Proteccion actual	$ 0.140

Despues de sancionado el proyecto que estudio, el tributo sería:

Alcohol extranjero 95º á 96º = 46º Cartier pagarán	$\frac{0.17}{55} \times 95 =$	$ 0.293
» Nacional 95º á 96º Gay Lussac id		» 0.210
	Futura proteccion	$ 0.083

No he tenido en cuenta tampoco en estos ejemplos, los adicionales de 5 % y 3 % sobre un valor de $ 0.25 el litro, porque no alteran los resultados y facilitan el planteo del problema.

Resalta claramente que la situacion de nuestra industria quedaría alterada de una manera mucho mas apreciable de lo que supone el doctor Martinez.—Hoy la proteccion en los alcoholes á 95º Gay Lussac es de $ 0.140 mañana sería solo $ 0.083. Serían vencidas nuestras destilerías? El doctor Martinez lo dirá.

Para hacer más apreciables los resultados obtenidos podemos decir que:

Alcohol extranjero á 95º paga hoy	$ 0.272
» » pagará	» 0.293
Aumento por el proyecto de la C. de H.	$ 0.021
Alcohol Nacional paga hoy	$ 0.132
» pagará	» 0.210
Aumento por el proyecto de la C. de H.	$ 0.078

Mientras que al alcohol local, producido generalmente á 95º ó 96º Gay Lussac se le grava con $ 0 078, el extranjero de igual graduacion solo sufre un recargo de $ 0.0216.

VERDADERO IMPUESTO Á LOS ALCOHOLES EXTRANJEROS

El artículo sustitutivo que presentaré durante el debate será el siguiente:—«El derecho específico que deben pagar los aguardientes extranjeros, cuando su fuerza alcohólica no exceda de 53º Gay Lussac á la temperatura de 15º centígrados será de $ 0.173 por litro y por el exceso pagarán á razon de $ 0.0041 por grado.»

Entiendo que es solo en esta forma que se mantiene lo más exactamente posible la proteccion que en la actualidad tienen las destilerías del país. Un ejemplo lo demostrará:

Alcohol absoluto extranjero 44º Cartier paga hoy		$ 0.300
» » 44º » id pagará	[illegible]	» 0.327
	Aumento	$ 0.027
Alcohol nacional paga hoy		$ 0.132
» pagará		» 0.210
	Aumento	$ 0.078

Hay una pequeña diferencia de $ 0.0023 por litro que no puede ni hay para qué repartir. Es en contra de la fabricacion hecha en la República.

Si se tratara de un aguardiente extranjero á 95º Gay Lussac tenemos:

Alcohol extranjero 95º pagará	[illegible]	$ 0.362
» nacional pagará		» 0.210
	Proteccion futura	$ 0.152
	» actual	» 0.140

Para no alterar sino en lo que corresponda, el impuesto al aguardiente ó caña extranjera á 20º Cartier, que es equivalente á 53º Gay Lussac debe calcularse así:

Aumento que sufre cada grado de alcohol nacional $= \frac{0.068}{95 \cdot 933}$; luego el aguardiente ó caña pagará:

53º = 20º Cartier		$ 0.136
[illegible]	Aumento	» 0.0375
	Impuesto	$ 0.1735

En el artículo sustitutivo solo he puesto $ 0.173 De esta manera es que se contempla la proteccion que hoy rige respecto á aguardientes y á alcoholes y el aumento del impuesto proporcional á su riqueza alcohólica.

Para terminar, por hoy, daré rápidamente los fundamentos del por qué debe ponerse que es á la temperatura de 15º centígrados que debe buscarse la graduacion ó riqueza alcohólica.

En Alemania el instrumento legal es el areómetro de Trelles que da la riqueza de los alcoholes á 14'44 Reáumur equivalentes á 18º centígrados. En Austria se emplea el mismo areómetro; pero se refiere á temperaturas de 15º centígrados.

En Francia y la R. Argentina el alcohómetro indicado por la ley es el de Gay Lussac, que da directamente los volúmenes en alcohol absoluto si se opera á la temperatura de 15º centígrados.

A otra temperatura la densidad del líquido varía y no dará el alcohómetro por consiguiente, resultados comparables.

José Serrato.

Teatros

Casino Oriental—Lucidísima fué la fiesta organizada ayer en el Casino Oriental para agasajar á los marinos del crucero francés Cecilie, surto en nuestra bahía.

El contralmirante Richard, rodeado de su estado mayor y oficialidad presenció el espectáculo, al que concurrieron á dar brillo muchas familias que se velan en diversas localidades. Estas fueron ocupadas todas anoche.

Los artistas, á cual mejor, pusieron especial empeño en que los marinos no tuvieran que lamentar el tiempo allí empleado. lo cual nos parece que consiguieron con creces.

En los aplausos cosechados llevaron la principal parte el coronel Bordeberry, el trio Raivals y las hermanas Borg.

En los entreactos lució su excelente repertorio la banda desembarcada anoche del Cecilie, que dejó satisfechísimos á los concurrentes al Casino.

Nuevos é interesantes «debuts» se anuncian que próximamente serán llevados á la escena de este teatrito.

San Felipe—La empresa de la compañía de zarzuela que actúa en el teatro San Felipe está de plácemes, pues noche á noche se encuentra éste completamente lleno.

«Cambios naturales» siempre merece la aprobacion del público, que no mezquina aplausos á los artistas que en ella toman parte.

Se estrenó la zarzuela «Los Puritanos», que hizo las delicias de la concurrencia.

Hoy será de moda en este teatro, y se estrenará la comedia «El patio» original de Serafin Quinteros.

MUNICIPALIDAD

Calle mal empedrada—Señor cronista:—A su bondad apelamos para participar á la municipalidad, sin usar papel sellado (por lo visto una de las formas más atendibles), que resulta dificultosísimo el tránsito con vehículos y hasta para los viandantes, por la calle Asuncion entre las de Agraciada y Yaguaron, por el mal estado del empedrado de dicha calle, que cuando llueve se convierte en un barrizal.

Nuestra súplica á los correspondientes ediles es á pedido de muchos vecinos y otras personas que transitan por allí, para que se cumpla con el deber de arreglar dicha calle, pues son demasiados los trozos, y algunos de ellos de más de una vara cuadrada y de profundidad de cuarta y media á dos.

Nos duele tener que acudir á las columnas de los diarios á publicar denuncias de esta índole, pero en este caso no podemos prescindir de hacerlo, aunque suponemos haya quienes estén obligados á reparar tales incorrecciones sin que se les advierta.

Podríamos tambien denunciar faltas en el servicio de vigilancia policial en nuestro barrio, pero la ocasion no es oportuna, y nos concretamos á lo dicho.—C. Juanicó, A. Fernandez, Martin Bairiyán, Reyno Sanchez Martinez, José Rama Santos Bergaracha, M. Lopez, B. Snomps, Vicente Echevarría, Rufino Portillo, Severino Viglienzone, Juan Morgú, Luis Schmitt.

Construccion de edificios—De acuerdo con lo que prescribe la ley de Contribucion Inmobiliaria, la Direccion de Obras Municipales ha enviado á la oficina correspondiente la nómina de los edificios que se han construido durante el mes ppdo.

El número de nuevos edificios alcanza á 75.

Reparacion—Se ha dispuesto que la inspeccion de vías proceda á la reparacion de las paredes de contencion de la calle Constituyente, próximo al puente sobre el arroyo Estanzuela.

Entrega de dinero—La tesorería municipal entregó ayer en cuenta corriente al Banco de la República la suma de $ 1540 oro.

Precauciones—Habiéndose dispuesto por la Direccion de Obras Municipales la demolicion del edificio ruinoso situado en la calle Maciel entre 25 de Mayo y Cerrito, y constituyendo esta operacion un peligro para el tránsito público. la citada oficina ha autorizado al constructor que dirije los trabajos, señor Felix Brenta, para que tome las medidas del caso, á fin de evitar desgracias.

Macadam construido—El contratista Miguel Arnoletti se ha presentado á la Direccion de Obras Municipales comunicando que ha construido 375 metros de macadam en el camino de la Cuchilla Grande.

Cobro de empedrado—El agrimensor municipal señor Federico Delgado, dió comienzo ayer á la mensura de la extension de empedrado construido frente á cada terreno del camino de Rivera, desde la estacion del tranvía de los Pocitos, hasta el camino de Propios, con el objeto de formular las cuenta para su cobro.

Producto de rentas—La Direccion de Parques recibió ayer en tesorería la suma de $ 1552,62, por concepto del producido de loterías, rifas, venta de los animales del Prado, y alquiler de propiedades.

Decomisos—El servicio municipal decomisó ayer 1 canasto de legumbres, por hallarse en malas condiciones para el servicio.

Estado mensual—La Asistencia Pública domiciliaria ha atendido en el pasado mes 1030 enfermos. expedido 2370 recetas y practicado 123 curaciones.

Se han practicado 4131 desinfecciones, habiéndose recaudado solamente por trabajos de esa índole solicitados por particulares, $ 27.23.

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió ayer los siguientes permisos:

Santiago Marona, para edificar. Santa María entre Porongos y Arenal Grande.

Antonio Labadie, para cercar, camino de Goes.

Luis Risso, para practicar aberturas. Brandzen esquina Municipio.

El agua—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente, tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica	18.8
Id del agua	18.2
Color (Colorímetro de Crookes, Odling y Tidy)	66 B: 20 A.
Materias orgánicas por litro, expresadas en O. milígramos	3 04

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Mayo 10 de 1900.—*Carlos Reginaga*.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Se registraron ayer las siguientes escrituras de ventas:

De un terreno situado en el Retiro frente á la calle Suipacha. Area superficial 117 metros 99 centímetros. Precio $ 250.03. Escribano, Eduardo Simon.

De un terreno situado á inmediaciones de Villa Colon frente á la avenida Nebel y al camino Nacional. Area superficial 6105 metros. Precio $ 208.33. Escribano, Carlos E. Barros.

De un campo situado en el Tala, (departamento Canelones. Area superficial 25 hectáreas. 1472 metros, 92 decímetros. Precio, $ 813. Escribano, Manuel Cendoya.

De un terreno y finca situado del otro lado del Paso del Molino, frente á la calle Continuacion Agraciada. Area superficial 1003 metros, 51 decímetros, 81 centímetros. Precio $ 4503. Escribano, Carlos María Silva.

De un terreno situado en la nueva ciudad, frente á la calle Mercedes. Area superficial, 193 metros, 41 decímetros. Precio $ 710.31. Escribano Osvaldo Acosta.

De un terreno situado en la calle 18 de Julio núm. 650. Area superficial 605 metros. 10 decímetros. Precio, $ 7357.05. Escribano, Manuel A. Durán.

De un terreno situado en la Cuchilla de Juan Fernandez. frente al camino Nacional á las Piedras. Area superficial, 988 metros, 60 decímetros. Precio $ 893.88 Escribano. Eduardo Simón.

De un terreno con edificio. con frentes á la calle Minas y al camino de Gianelli. Area superficial. 533 metros, 70 decímetros. Precio $ 3 500. Escribano, Francisco Velra.

De un terreno situado en el arroyo Seco, frente á la calle Artes. Area superficial, 139 metros, 75 decímetros. Precio $ 295 43. Escribano Manuel S. Chaves.

De un terreno situado en el Paso de las Duranas del otro lado del Miguelete, frente al camino Millan. Area superficial 2597 metros, 34 decímetros. Precio $ 10383.—Escribano, Manuel R. Alonso.

—En el Registro de Hipotecas de la 1a. seccion se anotó ayer: $ 250 al 8 ojo anual.

Policía

Pelea y heridas—Anoche á las ocho próximamente se encontraban bebiendo en el almacen de la calle Carmen esquina Municipio un cabo y un soldado del batallon 2.º de Cazadores. De pronto se suscitó entre ambos una disputa originada por diferencias de apreciacion en asuntos del servicio de cuartel. Momentos despues salieron á la calle desafiados, y el cabo armado de un filoso cuchillo dió una puñalada terrible al soldado. La aguda hoja penetró á la altura de la tetilla izquierda produciendo gran afluencia de sangre. El soldado corrió algunos metros para refugiarse en el almacen, pero no le fué posible llegar á la puerta y cayó bañado en sangre sobre la vereda.

Entre tanto el heridor emprendía la fuga.

La escena fué rápida, y se desarrolló en más breve tiempo del que se necesita para narrarla. Así es que cuando el vigilante de faccion en la esquina próxima pudo darse cuenta de lo que ocurría, el heridor ya estaba lejos.

Inmediatamente se inició la pesquisa; el comisario de la 9.ª con la mayor actividad procedió á practicar las averiguaciones necesarias para dar caza al malhechor; el jefe del 2.º tambien por su parte se preocupó de investigar el paradero del cabo.

Se supo que éste frecuentaba un conventillo situado en la calle Piedad entre 18 de Julio y Colonia. y allí se le buscó. Momentos despues cuando se iba á proceder á rodear la manzana en que se encuentra el conventillo, se tuvo conocimiento de que el delincuente se habia presentado al cuartel.

Entretanto el doctor Grolero, médico de policía, que fué llamado en los primeros momentos, atendia al herido y despues de practicarle la primera cura aconsejó su remision al hospital. El herido estaba muy dibilitado por la pérdida de sangre y su estado era sumamente grave.

En la policía y en el cuartel se ha tratado de guardar la mayor reserva sobre este suceso, y hay que convenir en que no es cosa fácil dar con el motivo de esta discretísima actitud.

Los datos consignados los hemos recogido entre algunos vecinos del barrio en que se desarrolló el hecho.

Un hijo modelo—El individuo Juan Bermudes, apodado Churrinche. penetró ayer tarde al domicilio de su madre, Ercilia Alsalde, que habita la casa San Salvador número 7, y la tomó á golpes de puño, al paso que se desataba en insultos contra la autora de sus dias.

Una tia de Churrinche, Adela Costa, pretendió interceder por su hermana, pero Bermudes se apoderó de un hacha con la que pretendió herirla.

Intervino el agente Manuel Osorio, quien intentó aprehender al agresor, pero éste se dió á la fuga, ocultándose en la casa calle San Martin 19, donde mas tarde era aprehendido por el guardia civil Santiago Mesa.

Cuando Mesa conducía al preso, el menor Ramon Trias pretendió que Bermudes fuera puesto en libertad.

Como no lograra su intento agredió al agente á quien dió dos bofetadas.

Trias fugó en los primeros momentos, pero poco despues era capturado por el escribiente de la comisaría 6.a en las esquinas Santa Lucía é Isla de Flores.

Explosion de gas—Anoche á las 8 1/2 en el bazar establecido en la esquina de Andes y Canelones. de propiedad de don Esteban Dellaca, se produjo una explosion en un depósito de carburo de calcio de la máquina de gas acetileno.

El señor Dellaca y el joven Miguel de Gerónimo, vecino de aquel, y domiciliado en la calle de Andes núm. 255, se proponian arreglar el aparato del gas, que habia sufrido una pequeña interrupcion, y al acercar un fósforo se produjo la explosion. Tanto Dellaca como de Gerónimo sufrieron quemaduras de carácter grave en la cara y en las manos.

Inmediatamente se llamó al doctor Pedro Regules que los atendió practicándoles la primera cura en la farmacia de don Luis de Gerónimo, padre del joven Miguel

Despues de curados y pasados á sus domicilios fueron reconocidos por el doctor Grolero, médico de policía.

Varias noticias—La comisaría de la 7.a remitió á la Jefatura al menor José Fortunato, que hirió con una piedra á una niña que pasaba por la calle.

—La comisaría de la 1a seccion, remitió al departamento Central al individuo Ubaldo Mariño, que encontrándose en la cancha de bochas calle Patagones y Cerrito, tomó á golpes de puño al propietario de aquella don Juan Fernandez contusionándole el ojo izquierdo

Fernandez fué curado en el Hospital de Caridad.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De los departamentos

El vapor Montevideo varado

Fray Bentos, 10—El vapor Montevideo está varado á una hora de Fray Bentos, en el punto llamado Punta Caballo.

Tiene abordo carga, pasajeros y correspondencia del litoral.

De Salto y Paysandú irán elementos para alijarlo.

El rio Uruguay está muy bajo.

De la Argentina

ENTIERRO DE UN PERIODISTA ORIENTAL — LA COMPAÑIA DE OPERA — PELEA CON LOS INDIOS DEL CHACO

Buenos Aires, 10—A la inhumacion de los restos de Martiniano Villaurreta, distinguido oriental que actuó en el periodismo de esa República, concurrió hoy buen número de compatriotas entre los que se contaban Golfarini, coronel Latorre, Etcheverri y otros.

Tambien se hallaban en el acto muchos argentinos, amigos del finado, que era justamente apreciado.

—La inauguracion de la temporada de ópera esta noche fué, como era de esperarse, brillante.

La compañia que debutó con Mefistófeles fué muy bien recibida, especialmente la soprano señora Carelli.

—Hoy recien se han recibido noticias oficiales sobre el combate que acaba de librar en el Chaco contra los indios el capitan Hormaechea al mando de 30 hombres del 1.o de caballeria.

Los indios en gran número recibieron á la tropa con una descarga de remington y winchester, empeñándose un reñido combate que duró hora y media, siendo aquellos derrotados y dejando sobre el campo de batalla 25 muertos y muchos heridos.

La tropa tuvo 7 muertos.

CAMPOS SALLES Y SU ANUNCIADA VISITA—LA FIEBRE AFTOSA EN TUCUMAN—SOBRESEIMIENTO EN LA CAUSA DE SEEBER—EUGENIO GARZON—FACILIDADES PARA LA INMIGRACION.

Buenos Aires, 10—El gobierno no tiene noticia exacta hasta este momento sobre la fecha en que vendrá el doctor Campos Salles á Buenos Aires. De manera que la noticia de «El Diario» de esta tarde sobre el particular, es prematura ó antojadiza.

Parece que mañana nuestra cancilleria se dirigirá al ministro argentino en Rio Janeiro recomendándole trate de conocer los propósitos del presidente brasilero respecto de su venida á la Argentina, para estar en actitud de proceder aquí con tiempo en lo que respecta al alojamiento del huesped y comitiva, adornos de la ciudad, fiestas, etc., etc.

—La fiebre aftosa ha sido comprobada en los ganados de Tucuman, cuyo gobierno ha pedido al nacional el envio de veterinarios y otros elementos para combatir la epizootia.

—Hoy se dió á la publicidad un decreto sobreseyendo definitivamente en el proceso instruido al intendente del ejército, Francisco Seeber, con motivo de denuncias contra él formuladas por el coronel Julio Figueroa.

En los considerandos del decreto dícese que de los cargos formulados sólo tres son dignos de tomarse en cuenta, y estos mismos no constituyen un delito.

Sin embargo del sobreseimiento, el decreto dice que el intendente y la junta del ejército deben tener cuidado siempre en llenar todas las formalidades de la ley.

—Eugenio Garzon recien saldrá el 30 de Junio próximo para Europa.

—Segun datos oficiales, la Argentina está respecto de Estados Unidos en mejores condiciones para la inmigracion y ofrece mas facilidades que el pais que se ha dado en llamar de la libertad.

En efecto, se dice que Estados Unidos con extension territorial de 9.328.000 kilómetros cuadrados y casi 80.000.000 de habitantes, solo ha recibido en 1899 311.000 personas entre pasajeros é inmigrantes, mientras que la Argentina con solo 2.900.000 kilómetros de extension y menos de 5.000.000 de habitantes ha recibido en aquel año 146.000.

CAPITAL CON QUE SE COMPRÓ LA DESTILERÍA ORIENTAL — PREMIOS PARA EL CONGRESO INDUSTRIAL — IMPORTANTE INVENTO EN LA MARINA — LA INFLUENZA — PROYECTO DE MONTEPÍO CIVIL — SEIS MARINOS NAUFRAGADOS — LIMITES CHILENO-ARGENTINOS.

Buenos Aires, 10—«El Diario» dice que con el capital reunido aquí fué arreglada una operacion de compra y venta de la Destileria Oriental, de Montevideo, y la operacion fué tratada por intermedio del corredor Francisco Grazzo, firmando el boleto correspondiente con el señor Julio Maillet, por 80.000 $ oro.

—El ministro de agricultura señor Garcia Merou, designado presidente honorario del congreso Industrial próximo á inaugurarse, instituyó tres premios para los mejores trabajos que se presenten y el presidente Roca, por su parte, instituyó otro.

—Se anuncia que el alferez de navio Lauro Lagos que forma parte del crucero 25 de Mayo realizó un importante invento.

Trátese, dice *El Tiempo*, del perfeccionamiento de una de las mas dificiles armas de la escuadra que dió lugar á largas controversias, no solo aquí sino en Europa.

Con ese adelanto la flota argentina recibirá un impulso muy grande y adquirirá una supremacia indiscutible en la rama á que será aplicado.

La comision á cuyo exámen pasó, aconsejó por unanimidad su adopcion y el ministro de marina extendió un decreto para que se lleven á cabo los ensayos. Estos se harán en secreto.

El teniente Lagos desea que si su invento tiene éxito se aplique á la marina argentina solamente.

—La influenza aumenta en el interior de la república principalmente en el norte.

—El ministro Berduc ha proporcionado al diputado Roberts algunos datos complementarios del proyecto de Montepio civil que presentará proximamente. La base de ese montepio será el descuento de 5 o|o en los sueldos de los empleados de la administracion nacional y sus dependencias y para que el montepio pueda funcionar inmediatamente el ministro de hacienda integrará un capital de 3 millones de pesos que le serán devueltos al tesoro á medida que vayan ingresando las cantidades producidas por el descuento del 5 o|o.

—El ministro de marina Rivadavia recibió un telegrama fechado ayer, desde Puerto Madryn anunciando que el dia 21 de Abril cuando el acorazado Almirante Brown se hallaba en el canal Beagle un bote á cuyo bordo iba el alferez de fragata Juan Makinley con 5 marinos zozobró á causa de la fuerte oleaje y se ahogaron los 6.

La noticia causó aquí viva impresion.

—Han llegado á unificarse en el senado los votos en favor de Monseñor Espinosa para que en la terna respectiva para arzobispo figura en primera linea.

—Un telegrama de Londres recibido por el ministro de Relaciones Exteriores anuncia que está pronta la memoria que la representacion Argentina deberá presentar á la comision arbitral designada para entender en la cuestion de limites con Chile. Se presentará en la semana próxima.

—Ayer el jóven de 17 años Victor Perez suicidóse de dos tiros de revolver en la cabeza en la calle Monroe.

Tambien se suicidó en un carruaje el señor William Schickitzruel.

—Falleció el distinguido residente escocés M. Faanck Anger, á los 75 años.

Chile

EL PROBLEMA DE TACNA Y ARICA — LA INVASION DE TROPAS ARGENTINAS—LA PRESIDENCIA DE LAS CÁMARAS—LA INTRODUCCION DE GANADO—INCIDENTE ENTRE ERRÁZURIZ Y ALTAMIRANO.

Santiago, 10—Nuevamente conferenciaron hoy durante largo tiempo el ministro de Relaciones y el del Perú, ocupandose, como es de presumir, de la cuestion Tacna y Arica.

De estas entrevistas nada ha trascendido al público, que espera ansioso la solucion de este problema.

—Nada ha resuelto el Gobierno con respecto á la anunciada invasion de tropas argentinas á territorio chileno.

—Parece asegurada la eleccion de Fernando Lazcano para la presidencia del Senado y la de Luis Vergara para la de la Cámara de Diputados.

—Propónese el gobierno establecer ciertas restricciones á la introduccion del ganado argentino con motivo de la existencia de la fiebre aftosa en aquel pais.

—Ha ocurrido un violento incidente entre el Presidente de la República y Eulogio Altamirano, con motivo de haber Errázuriz ofrecido á aquella direccion de la caja hipotecaria, ofrecimiento que Altamirano aceptó y mas tarde dejó sin efecto el presidente.

Perú

Un atentado — Epidemia de influenza

Lima, 10—Una mano criminal ha intentado ayer incendiar el teatro principal, manipulando los alambres de la luz eléctrica.

Pudo evitarse á tiempo este desastre.

—Se ha agravado la epidemia de influenza de que padece la poblacion de esta capital desde hace varias semanas.

—El número de defunciones se ha duplicado.

—Hoy ha fallecido el director de la Beneficencia Pública doctor Narciso Aramburu, distinguido abogado, senador, ex-alcalde de la capital y miembro conspicuo del partido civil.

—El presidente de la República tambien estuvo enfermo de influenza.

España

LA PROTESTA DE GREMIOS COMERCIALES — INTRANQUILIDAD PÚBLICA

Madrid, 10—La protesta acordada por la Cámara de Comercio de esta capital contra los impuestos se hará general, y permanecerán cerradas desde hoy juéves hasta mañana viérnes próximo todas las tiendas y bodegas.

El gobierno ha tomado medidas para asegurar el mantenimiento del órden, y ha hecho anunciar que la guardia civil protegerá á las casas de comercio que continúen abiertas.

Las tropas de la guarnicion permanecen acuarteladas.

Madrid, 10—El viaje de la corte á Toledo, ha sido aplazado hasta una fecha no determinada.

Se atribuye esta resolucion del gobierno á la situacion anormal creada por los desórdenes de Barcelona y la protesta organizada contra los impuestos.

Madrid, 10—Todos los negocios permanecen cerrados aquí y lo mismo sucede en Barcelona, Valladolid, Burgos y Zaragoza.

Han ocurrido esta tarde en esta capital algunas colisiones con las autoridades y parece que en Valencia se han producido sucesos de la mayor gravedad.

Madrid, 10—Ha habido hoy largo acuerdo de gabinete en el cual el señor Silvela ha declarado que el gobierno respeta y seguirá respetando todas las opiniones politicas, pero que no permitirá que nadie perturbe el órden público.

Obrará con toda severidad contra aquéllos que en adelante incitasen al pueblo á la violencia.

Rumores de crisis ministerial

Madrid, 10—Apesar de lo declarado esta mañana por el primer ministro Silvela el jefe del partido liberal señor Sagasta, entrevistado esta tarde opina que es muy posible que estalle de un momento á otro la crisis ministerial anunciada.

El primer ministro Silvela niega que esté cercana la crisis.

Proyectos financieros

Madrid, 10—Los ministros se reunen en consejo para examinar detenidamente los proyectos del ministro de Hacienda sobre el empréstito y la consolidacion de las deudas.

Bulgaria

Remedio para evitar las protestas

Sofia, 10—Con objeto de evitar la repeticion de los desórdenes producidos últimamente por los campesinos que protestan contra el nuevo impuesto del diezmo, el gobierno ha resuelto castigar con el mayor rigor á los principales promotores de la agitacion.

La corte marcial ante la cual comparecieron, juzgó á 300 rebeldes en el corto espacio de cinco horas, condenando á seis de los principales promotores á la pena de muerte, y muchos otros acusados á diversas penas de prision.

Inglaterra

La rebelion de los ashantis

Londres, 10—Un telegrama de Accra de fecha de ayer dice que corre alli el rumor de haber la guarnicion del fuerte de Cimassi, la capital del pais de los Ashantis capitulado.

El gobierno asegura ignorar aún tal hecho.

La reina Victoria

Londres 10—Ha llegado esta tarde á esta capital procedente de su castillo de Windsor la reina Victoria.

El pueblo le hizo una gran ovacion.

Experimento de la escuadra

Londres, 10—El almirantazgo ha ordenado que el acorazado Beleisle buque con casco de hierro construido en 1879 sirva de blanco en los experimentos de tiro que realizará proximamente la escuadra de la Mancha con el nuevo armamento que se le ha entregado con el fin de averiguar los efectos de los tiros. El Beleisle conservará sus máquinas y cañones y los marineros serán reemplazados con muñecos. El almirantazgo mantendrá en secreto los resultados del experimento.

Percances marítimos

Londres, 10—Ha encallado en el puerto de Kingston el paquete-correo de la Mala Real, Atrato el que se encuentra en condiciones peligrosas. Se ha procedido á alijar su cargamento, esperándose despues de esto ponerlo á flote.

Londres, 10—Se recibe la noticia de haber naufragado en las costas de Australia el buque de vela inglés Sierra Nevada que habia salido de Liverpool para Molbourne. 22 hombres se ahogaron, salvánbose 55.

Francia

Comentarios al discurso de Salisbury

Paris, 10—Toda la prensa europea comenta el discurso de lord Salisbury. Las declaraciones hechas por el jefe del gabinete británico las aprecia la opinion como manifestacion del temor que abriga de que pueda producirse en plazo próximo una reaccion en los gobiernos continentales que llegando á un acuerdo con los Estados Unidos hagan prevalecer una politica de intervencion.

«Le Temps» cree que el primer ministro podria haberse evitado de dar publicidad á sus temores de una posible invasion del territorio por los ejércitos de una coalicion europea.

Filípica á los nacionalistas

Paris, 10—El baron Destournelles, ex-embajador y diputado nacionalista, ha rechazado públicamente y en términos enérgicos la invitacion que le fué dirigida para que concurriera al banquete con que los miembros de ese partido van á celebrar el triunfo en las elecciones municipales de esta capital.

El baron Destournelles ha declarado que el nacionalismo perjudicará ciertamente la posicion económica de Francia, impidiéndole aprovechar de los beneficios de la exposicion y haciendo que los extranjeros se retraigan de visitarla á causa de las agitaciones politicas.

El nacionalismo—agrega—nos conducirá á la guerra civil por la incesante prédica de ódio entre las clases sociales y politicas y ademas dará como resultado conflictos con el extranjero que nos traerá, sinó una guerra, el completo aislamiento de las demás naciones.

Recordando á Juana de Arco

Paris, 10—Telegrafian de Orleans que se ha verificado una brillante fiesta en aquella ciudad, en conmemoracion de la fecha del levantamiento del sitio de los ingleses el 8 de Mayo de 1429, gracias al heroismo de Juana de Arco.

Se cantó un «Tedeum» en la catedral, al cual asistieron todas las autoridades, y se efectuó despues una procesion popular hasta la estátua de La Pucelle, que estaba completamente cubierta de coronas y flores.

Errores de cálculo que convienen

Paris, 10—La estadística publicada por el Ministerio de Hacienda establece que, gracias al movimiento extraordinario creado por los extranjeros que han llegado al pais para la Exposicion, la recaudacion de impuestos durante el mes de Abril ha dado un superavit de nueve millones de francos sobre el cálculo hecho en el presupuesto de entradas.

Guerra en Sud África

Los boers abandonando sus posiciones

Capetown, 10—Los boers han transportado ahora su cuartel general en Cronstadt, hácia el norte.

Londres, 10—En el Ministerio de Guerra se ha recibido esta mañana el siguiente telegrama del mariscal Roberts:

Wetgelen, 9—Las divisiones Pole Carew y Tucker y la columna Hamilton con la artilleria gruesa y cuatro brigadas de caballeria, se hallan ahora aquí.

Hemos pasado felizmente el rio Zand.

Londres, 10—«The Sun» publica en su edicion de esta tarde noticias de su corresponsal en Sud Africa anunciándole que las tropas de Lord Roberts han acampado del otro lado del rio Zand en las posiciones ocupadas antes por los boers. Estos se retiran hácia Kronstadt.

El Ministerio de la Guerra no ha publicado noticias oficiales despues de las conocidas.

Paris, 10—Segun telegramas de Pretoria han llegado al Transvaal en los últimos 5 dias 200 voluntarios extrangeros.

Londres, 10—Se sabe que suman 15.000 hombres de las tres armas las fuerzas británicas que cruzaron hoy el rio Zand.

Se calculan en unos 7000 hombres el número de los boers que esperan bien atrincherados el ataque de los ingleses.

Londres, 10—El mariscal Roberts acaba de enviar al War Office otro despacho fechado esta mañana en Zand River comunicando que los boer que ocupaban muy fuertes posiciones en la orilla norte del rio Zand se hallan ahora en plena retirada y agrega que el enemigo segun pudo comprobar estaba establecido cuando las tropas británicas iniciaron el paso del rio en posiciones que abarcaban un largo de no menos de 20 millas. Fuerzas de caballeria ligera y artilleria montada han sido despachadas en su persecucion.

Londres, 10—Los telegramas recibidos esta noche de Durban y fechados de hoy anuncian que el general Buller, jefe de las numerosas fuerzas británicas actualmente en el Natal, despliega ahora una gran actividad y que se cree que va á reanudar de un momento á otro la ofensiva.

Ese militar obrando de acuerdo con el mariscal Roberts ha hecho saber á todos los corresponsales de los diarios actualmente en su campamento que les prohibe bajo severas penas que dén cuenta de sus movimientos y en el ministerio de la Guerra se niega tambien facilitar al respecto el menor dato.

Es conviccion general que importantes hechos de guerra son inminentes en Sud-Africa.

Mensaje de Kruger

Pretoria, 10—El Wolksraad ha aprobado el mensaje leido el dia 7 por el presidente Kruger. Lamenta al mismo tiempo que Inglaterra no haya aceptado la proposicion de paz que se le hizo, así como el despacho de Salisbury, representante falsamente de la situacion. Agradece luego vivamente á las potencias extranjeras por sus simpatias por la causa de los boers.

En Mafeking

Londres, 10—El ministerio de guerra acaba de publicar el siguiente despacho:

Comunica el general Roberts haber recibido hoy en Wabgelen un despacho del coronel Baden Powell, fechado en Mafeking el 30 de Abril, en el cual le comunica que aun puede resistir cierto tiempo, y que el espiritu de la tropa y de la poblacion civil es sumamente animoso.

Italia

Las erupciones del Vesubio

Roma, 10—Durante la noche y esta mañana ha continuado con violencia la erupcion del Vesubio.

Se han abierto en la montaña tres nuevos cráteres que lanzan cenizas, piedras y fuego en cantidad enormes.

Siguen los temblores y los fuegos subterráneos. El observatorio continúa funcionando.

La erupción ofrece un espectáculo extraordinario, que vienen á contemplar muchos extrangeros actualmente en Italia.

Cuatro ingleses se trasladaron á la falda de la montaña con ese objeto y quisieron subir.

Llegados á cierta altura, se vieron sorprendidos por una corriente de lava encendida. A los gritos de desesperacion que lanzaban acudieron muchos guías arriesgando sus vidas y consiguieron recogerlos aunque en un estado lastimoso.

Roma, 10—Informan de Nápoles que dos de los cuatro ingleses victimas de su atrevimiento en una excursion al Vesuvio han muerto en el hospital.

A última hora dicen que van calmando las erupciones renace la tranquilidad en las poblaciones vecinas.

La guerra á la Maffia

Roma, 8—Telegrafian de Palermo que el procurador del rey de aquella ciudad, guiándose por indicios que le comunicó el prefecto, marqués De Seta, ordenó anoche la prision de cuatrocientos «maffiosi».

Inglaterra y la triple alianza

Roma, 9—En los círculos diplomáticos se dice que la adhesion de la Gran Bretaña bajo especiales condiciones á la Triple Alianza ha sido completamente concertada en la reciente visita de Berlin hecha por el emperador Francisco José, por el príncipe de Nápoles y el duque de York.

Esta noticia, que parece un tanto exagerado, es objeto de grandes comentarios.

En los círculos bien informados se cree que el supuesto acuerdo no sea mas que un nuevo acercamiento de Inglaterra á la Triple Alianza, de la que se hallaba distanciada en estos últimos tiempos, con motivo de la actitud de Alemania en la guerra de Sud Africa.

Brasil

Vigilancia con el ganado en la frontera

Rio Janeiro, 10—El gobierno ordenó se redoble la vigilancia sobre el transporte de ganado aftoso en la frontera oriental.

Comerciales

Londres, 9 (á las 12.55 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 47.50 o|o.

Londres, 10—El interés del descuento particular se cotizó á 4 1|16 por ciento anual.

Londres, 10—En la primera rueda de hoy los fundings se cotizaron á 93 3|4 por ciento anual.

Londres, 10—El trigo ha bajado á 26 chelines y 3 peniques las 480 libras.

Londres, 10—El lino se cotiza á 50 chelines las 480 libras.

Londres, 10—El maiz se vendió á 19 chelines las 480 libras, rye terms.

Amberes, 10—El tipo B de la lana peinada se cotizó á 5.72 1|2 francos el kilo para Junio y a 5.77 1|2 idem para Septiembre.

Amberes, 10—El lino se vende á 35 1|2 francos los 100 kilos.

Amberes, 10—El maiz se cotizó á 10 1|2 francos los 100 kilos.

Hamburgo, 10—El trigo ha bajado á 121 marcos los 1.000 kilos.

Rotterdam, 10—El lino se cotizó á 305 florines los 1.900 kilos.

Madrid, 10—El oro se cotizó hoy al 23.00 por ciento de premio.

Santiago de Chile, 10—El oro cotizóse en esta plaza á 8 1|2 y el cambio bancario á 16 3|8 por ciento anual.

Buenos Aires, 10—Los trigos segun clases se han vendido de $ 4.00 á 5.45.

Se vendieron 500.600 kilos.

—Los maices amarillo y morocho sin variacion con respecto á los precios de ayer.

Se han vendido 220.000 kilos.

—Lanas cruza lincoln se vendió á $ 6.10, idem de borregos fina á 5.30.

Vendióse un lote de la segunda esquila de Buenos Aires á ps. 4.50 los 10 kilos.

—Por novillos se pagaron de $ 25 á 58, por vacas de 21 á 40, por terneros de 8 á 12, por capones para frigorifico de 5.80 á 7.20, por ovejas de 3.30 á 6.30, por borregas á 3.30.

—El cambio bancario sobre Londres se cotiza á 48 3|16.

Buenos Aires, 10—Oro, al contado, 227.30.
Idem, para fin de mes, 227.70.
Cédulas H. Nacionales, al contado, 79.20.
Idem idem, para el 15, 79.30.
Cédulas 8 % Provinciales, al contado, 13.10.
Fondos Públicos 1892, al contado, 74.40.
Empréstito Popular 1888, al contado, 71.40.
Idem idem 1888, para el 11, 74.40.
Idem idem 1898, para fin de mes, 71.60.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 49.50.
Consolidada de Santa-Fé, 1886, al contado, 48.80.
Banco Español, al contado, 125.00.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 3|16.
» Francia, 5.05 1|2.
» Alemania, 4 12 1|2.
» Bélgica, 5.07 1|2.
—Sale el Paris.

Buenos Aires, 10 de Mayo de 1900.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 227.30 y cerró á 227.30.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 227.30 y cerró á 227.30.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—Hoy á las 4 p. m. celebrará sesion el Consejo Universitario.

—Estudiantes examinados:

Facultad de derecho—Derecho Civil para contador—Libres: José L. Rodriguez, Eduardo Vazquez (hijo), Enrique Quirós, Juan Maria Sorin (hijo).

Hubo un reprobado.

SECCION DE PREPARATORIOS—Francés 1er año: Reglamentados Gilberto Lastier, Pablo Roure, Pedro Delfino, Carlos Cáceres, Ricardo Camarano, Eduardo Bacigalupi, Wenceslao Regules, Eduardo Dieste, Emilio Mac Eachen Julio Martinez, Anselmo Dupont, Hector Lapido, Julio Capro, José Perez, Enrique del Castillo Leon Cunha Valentin Mas, Antonio Lopez, José Luis Bengano, Adolfo Echevarriaza.

Hubo tres reprobados.

Química 1er. año—Libres: Angel Filippini, Felix Rosatti, José Guerra.

Hubo dos reprobados.

Zoclogía General—Libres: Guillermo Sicardi, Mario Rossi, José M. Delgado, Alberto Galeano.

Hubo dos reprobados.

Primera enseñanza—A pedido de la Comision departamental de Instruccion Primaria de Soriano, la Direccion General resolvió el traslado de la señorita Antonia Nuñez, maestra de la escuela de 2.o grado núm. 3, á la rural núm. 6 de las chacras de Mercedes, nombrándose al maestro normalista señor Antonio Sanguinetti para dirigir la primera de dichas escuelas.

—Se efectuó ayer en el salon de actos públicos del Museo Pedagógico, el exámen de maestros de primer grado, resultando aprobadas las señoritas Julia Dezoble, Florinda Toleches, Aurora Etcheverry y señor Juan Larriaux.

—Esta tarde rendirá exámen teórico de primer grado la señorita Maria Nano.

—El 14 del corriente tendrá lugar el exámen teórico que para optar al título de maestras de segundo grado rendirán las señoritas Valentina R. Macha y Manuela Menendez.

—Para reemplazar á don Gerónimo Bertelvide encargado provisionalmente de la Inspeccion de escuelas del Durazno se designó al maestro de la escuela de segundo grado de varones núm 1 de ese departamento señor don Eduardo Piriz.

—La comision departamental de la Florida ha concedido licencia por cinco meses á la directora de la escuela de primer grado núm. 14 señorita Julia Silva habiéndose nombrado en su reemplazo interinamente á la señorita Maria Silva.

—La Tesoreria General de Instruccion Primaria giró ayer con destino á los departamentos de la República la suma de 13.300 pesos para pago del presupuesto escolar correspondiente al mes de Marzo.

EN LOS MINISTERIOS

La nueva tarifa de importacion

La Comision revisora de las leyes, reglamentos y tarifas de Aduana ha presentado al ministerio de Hacienda la nueva tarifa de importacion formulada por ella é impresa por los talleres de la Escuela de Artes y Oficios.

En la nota con que acompaña esa remision observa:

Los nuevos avalúos rebajan sensiblemente el valor oficial de las importaciones, que todavia sigue calculándose sobre la base de aforos muy exactos hace veinte años, pero que desconocen actualmente los resultados del progreso industrial y de la competencia internacional.

En una situacion financiera desahogada, tal baja en el valor oficial de las importaciones no habria sido obstáculo para la reforma de los derechos que el pais anhela desde hace tiempo.

Pero frente al déficit que el P. E. trata de enjugar mediante la creacion de los impuestos internos de consumo, era necesario detenerse y someter la dificultad á la consideracion del Gobierno.

La tarea de la Comision puede, entre tanto, considerarse terminada, con las ordenanzas de Aduana que fueron pasadas al gobierno y con la tarifa de importacion que presenta ahora.

La concesion para fijar avisos

Despues de tomar razon, la Contaduria General del Estado devolvió ayer al Ministerio de Hacienda el expediente iniciado por la Direccion de Obras Municipales con motivo del llamado á licitacion para la fijacion de avisos en las fachadas de los edificios públicos y particulares de la ciudad hasta el arroyo Miguelete, por el Norte y el camino de Propios por el Este.

De ese expediente resultan los siguientes hechos:

Que habiéndose establecido en un principio que el plazo de la concesion duraria cinco años, de las propuestas presentadas al primer llamado á licitacion resultó ser mas ventajosa la del señor Juan Molfino, quien ofrecia á la Junta pesos 111.11 mensuales y se comprometia á ajustarse en un todo al pliego de condiciones;

Que habiendo posteriormente surgido en el seno de la Municipalidad dudas acerca de la legalidad de la base 11ª del pliego de condiciones, relativa al plazo de cinco años, por cuanto la ley de Abril 27 de 1895 limita el plazo de todo contrato fiscal al plazo presidencial, la Junta pidió al respecto el dictámen del asesor municipal, doctor Alejo Arocena, quien se expidió aconsejando que se rebajara el término aludido á la duracion de la actual presidencia;

Y que habiéndose llamado nuevamente á licitacion sobre esta base, la propuesta mas ventajosa resultó ser la del señor Francisco Miramonte hijo por 60 pesos mensuales.

El Ministerio de Hacienda devolverá hoy el expediente á la Municipalidad por el conducto del Ministerio de Gobierno.

Valor oficial de la importacion

La Direccion General de Aduanas comunicó ayer al Ministerio de Hacienda que, de acuerdo con lo dispuesto por el articulo 4.o del decreto reglamentario de la ley de Noviembre 7 de 1893, la cual crea la patente adicional de 3 o.o sobre la importacion destinando su producto á las obras del puerto de Montevideo, ha remitido á la Direccion General de Impuestos Directos el estado demostrativo del valor oficial de los artículos sujetos á dicha patente é importados durante la segunda quincena del mes de Abril próximo pasado.

Ese valor oficial alcanza á la cantidad de pesos 1.311.901.70 y el importe del producto de la patente á pesos 40.257,05.

Servicio de la Deuda Consolidada

El señor Miguel V. Martinez puso en conocimiento del señor ministro de Hacienda que en el dia de ayer la oficina de Crédito Público expidió sobre el Banco de la República, en el cual están depositados los fondos respectivos, bonos por el valor de pesos 3 112,46, correspondientes á un capital de 76.119 libras esterlinas, por concepto del servicio de intereses del 33.° trimestre de la Deuda Consolidada radicada en el país.

Arriendo de una propiedad municipal

Despues de tomar razon, la Contaduria General del Estado devolvió ayer al Ministerio de Hacienda el expediente iniciado por la Direccion de Abasto y Tabladas con motivo del llamado á licitacion para arrendar una propiedad municipal destinada á casa de negocio en la Tablada del Norte.

De esos documentos se desprende que el llamado á licitacion tuvo que repetirse tres veces y que por último se aceptó, como la mas ventajosa, la propuesta del señor Emilio Cazalá por 105 pesos mensuales.

Hoy el asunto será pasado á la Junta E. Administrativa por el conducto del Ministerio de Gobierno.

Pesos 16.772,18 para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos dió cuenta al Ministerio de Hacienda de que en el dia de ayer ha entregado á la Comision Financiera del Puerto de Montevideo la cantidad de pesos 16.772,18, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Presupuesto de Abril

El ministerio de Hacienda ha dispuesto que la Tesoreria general de la nacion pague hoy el presupuesto del mes de Abril á las siguientes dependencias del Estado:

Batallon 4.o de Cazadores, Fiscalia de Gobierno, Fiscalia de Hacienda, Fiscalia de lo Civil de 1.o y 2.o turno, Fiscalia del Crimen de 1.o y 2.o turno, Fiscalia General Militar y Fiscalia de Policias.

Tales pagos representan un egreso total de 13.860 pesos.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos comunicó ayer al ministerio de Hacienda que el dia 9 del corriente ha recaudado en el departamento de Montevideo pesos 2 050 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha alcanza á pesos 581.675.25, y pesos 41 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha alcanza á pesos 809.011.21.

El ganado de la Argentina

Por el Ministerio de Fomento se dictó ayer el siguiente decreto:

En vista de las enérgicas medidas precaucionales, tomadas por el gobierno de la provincia de Corrientes, para garantir á sus haciendas del contágio de la fiebre aftosa, que pudiera llevárseles del resto de la República Argentina y siendo de notoriedad que en aquella provincia no existe la referida epidemia,

El presidente de la República, en consejo de ministros acuerda y decreta:

Articulo 1.o Queda modificado el decreto de 21 de Abril último, en la forma que se expresa en los siguientes artículos:

Art. 2.o Habilítase el puerto de Santa Rosa, para la introduccion de ganados que procedan exclusivamente de la provincia de Corrientes y con destino á los saladeros del litoral.

Art. 3.o Dichos ganados deberan ser transportados por ferrocarril desde el referido puerto de Santa Rosa hasta la altura de los saladeros á que vengan destinados.

Art. 4.o Todos los ganados que se introduzcan al amparo de este decreto, deberán ser sacrificados, dentro de las 24 horas de llegados á los respectivos saladeros.

Art. 5.° Los conductores de haciendas, procedentes de Corrientes quedan sometidos á las disposiciones sanitarias vigentes.

Art. 6.° Las autoridades dependientes del P. E. quedan encargadas del fiel cumplimiento del presente Decreto.

Art. 7.° Comuníquese, etc.—CUESTAS—GREGORIO L. RODRIGUEZ—EDUARDO MAC-EACHEN—MANUEL HERRERO Y ESPINOSA—ANACLETO DUFORT Y ALVAREZ—PEDRO CALLORDA.

Visita oficial

Ayer de tarde concurrieron á palacio el contralmirante Richard jefe de la division naval francesa del Atlántico, el 1.o y 2.o jefes del «Cecille» y varios oficiales del Estado Mayor de este buque.

Iban acompañados del ministro de Francia Mr. Duball.

Despues de una corta permanencia en el despacho del ministro de Relaciones pasaron al salon de recepciones de la presidencia.

Los distinguidos marinos fueron presentados al Presidente de la República quien les hizo una amable acogida, departiendo un buen rato con el contralmirante Richard y sus acompañantes.

De hoy á mañana les será retribuida su atencion á los marinos franceses, haciéndoles una visita á bordo del Cecille el comandante General de Marina y el jefe de edecanes de la presidencia coronel Turene.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A la 1 p. m. en la calle Misiones núm. 10, de averias, carga salvada del vapor Comercio.

José Caramés. A las 8 p. m., en La Auxiliar, Plaza Independencia núms. 57, 61 y 63, costado Norte, de muebles y otros objetos.

Varias noticias

El puente de Juan Chazo

La empresa del Ferro Carril Central del Uruguay pondrá el sábado próximo un tren expreso, que hará el viaje hasta el puente de Juan Chazo, sobre el rio Santa Lucía, que, como se sabe, está en reparacion.

Han sido invitados á visitar las obras algunos miembros del gobierno. El ministro de Fomento ha declinado la invitacion por sus muchas tareas, designando para representarle en la excursion al ingeniero Roberto Penco y Sagra, jefe de la seccion ferrocarriles del Departamento N. de Ingenieros.

Exportacion de lanas

El impulso que en los primeros dias del corriente mes recibió la exportacion de lanas con destino á los mercados europeos, no ha continuado, como hubiera sido de desear.

Las noticias recibidas de los centros consumidores son bastante desalentadoras, y á ello se debe el retraimiento notado en los embarques, á punto de que habiendo salido más de 1700 fardos de aquel textil en los primeros cinco dias del mes, desde esa fecha en adelante los partes del Resguardo á la Direccion G. de Aduanas solo acusan la exportacion de 214 fardos.

Además la tendencia manifiesta del mercado es la de una gran flojedad, que solo dejará de sentirse en caso de que las informaciones de Europa presenten una perspectiva más halagadora para los consignatarios del producto.

Censo de Maldonado

La Comision Nacional del Censo ha formulado el resúmen de los trabajos censales practicados en el departamento de Maldonado.

La poblacion total de la zona asciende á 24,018 de los cuales son nacionales 22,706 y extranjeros 1312.

El sexo de los habitantes se divide en la siguiente forma: nacionales varones, 11,173; mujeres 11,533; total 22,706; extranjeros varones, 922; mujeres, 420; total 1312.

De los extranjeros censados 43 eran argentinos, 99 brasileros, 718 españoles, italianos 353, franceses 59, ingleses 8, alemanes 5, suizos 6, diversas nacionalidades 51.

La Exposicion de Higiene en Nápoles

Nuestro servicio telegráfico europeo nos comunicó ayer la solemne apertura de la Exposicion de Higiene que en estos momentos se está efectuando en Nápoles.

Vale la pena de ampliar la noticia dando el programa de los festejos extraordinarios que van á constituir el *entourage* popular de aquel acontecimiento.

En primer término, la ceremonia de la inauguracion debe haberse cerrado con un gran coro de 250 ejecutores entre cantantes y orquesta, coro compuesto expresamente para la solemnidad—y por la noche del mismo dia debe haberse efectuado una grandiosa fiesta pirotécnica, abarcando todo el golfo y las colinas que lo rodean.

El local de la Exposicion ofrecerá al público toda una serie de diversiones especiales, descollando entre ellas un *glissoir* eléctrico que arrastrará á centenares de personas, y el aristocrático espectáculo de los *tableaux vivants*.

El domingo próximo se inaugurará el «Auditorium», grandiosa sala construida expresamente para los conciertos, y las regatas á vela del Royal Yacht Club en honor de las escuadras italiana y extranjeras surtas en la bahia.

Sucesivamente habrá carreras organizadas para «lawn-tennis», batallas ciclísticas de las flores, partidos de «foot-ball» y la apertura de la Exposicion Humorística, que promete resultar la quinta esencia del buen humor.

El local de la Exposicion Humorística es toda una novedad y de las mas ocurrentes. Tiene la línea de un gran pescado—el clásico pescado de Abril que corresponde á la broma al dia de los Inocentes—suspendido sobre un grupo de palmas. Por la noche ese enorme pescado, iluminado profusamente por dentro, podrá ser visto desde cualquier punto de la ciudad.

Los visitantes de la Exposicion Humorística llegarán á la boca del pescado merced á un complaciente elevador y por aquella entrada se deslizarán hasta el vientre, donde se hallan instaladas las obras maestras de la sátira, del *calembour* y de toda clase de *trouvailles*, y luego saldrán por... el lado opuesto.

Habrá despues un gran torneo internacional de esgrima que será un acontecimiento, no solamente porque tomarán parte en él todos los principales tiradores de Europa, sinó tambien por que será presidido por las principales damas de la aristocracia napolitana.

En el testero de la sala se colocarán dos escudos con los colores de cada una de las señoras que formarán el comité, y cada tirador antes de empezar el asalto, se colocará en el pecho una de esas escarapelas.

Los diplomas de los vencedores serán firmados por las señoras cuyos colores haban sido elejidos por aquellos.

INDUSTRIAS URUGUAYAS

FABRICA DE PORTLAND

Sin apelar á los ruidosos recursos de la *réclame* y confiando solo en la bondad intrínseca de su producto, el cual tarde ó temprano concluirá por abrirse camino en el mercado hasta desalojar poco á poco el artículo similar de importacion, desde hace tres meses aproximadamente hállase establecida en la calle Miguelete, entre las de Yí y Cuareim, una fábrica de Portland, la cual merece la denominacion de industria uruguaya no tan solo por la mano de obra sinó tambien por la materia prima que elabora.

Como es sabido, el Portland fué inventado en Inglaterra en los comienzos del siglo, sometiendo á un determinado periodo de coccion una mezcla de cal viva y de fango arcilloso del Támesis—y su nombre deriva del hecho de que, una vez lapidificado, tiene mucha semejanza con el calcáreo compacto de la peninsula homónima.

Pero, en seguida, sus excelentes calidades de material de construccion y en especial modo su peculiaridad de cemento hidráulico indujeron á muchos industriales á buscar su fabricacion mediante el empleo de otros ingredientes y así, al través de una larga série de ensayos, pudo darse con una clase de piedra, existente en ciertas localidades, la cual reemplaza á la vez el fango arcilloso del Támesis y la cal viva, permitiendo elaborar un Portland de primera calidad.

Hasta hace poco, la totalidad de ese artículo demandada por nuestras construcciones se importaba del exterior, porque á nadie se le habia ocurrido averiguar si existía ó no en nuestro territorio alguna cantera del calcáreo apto para su fabricacion, debido en parte al consumo relativamente escaso que se hace de él, y en parte al completo abandono en que se hallan nuestras riquezas naturales, las que solo han sido objeto de estudios fragmentarios y superficiales de parte de algunos particulares, sin que jamás los Poderes Públicos se hayan preocupado de destinar el más modesto rubro á una indagacion metódica y científica.

Ha sido la ya muy próxima perspectiva de la construccion del puerto de Montevideo, para cuyas obras se necesitarán, á no dudarlo, grandes cantidades de Portland, la causa determinante de que un señor Francisco Peraldi, que ha hecho estudios de mineralogía en Francia, efectuara un viaje por el interior con el solo objeto de examinar nuestra constitucion geológica y de ver si daba con la piedra productora del cemento indicado.

Su trabajo ha tenido éxito completo, pues ha descubierto en el paraje denominado Punta de Pan de Azúcar, sobre la línea divisoria de los departamentos de Minas y de Maldonado, y precisamente en algunos terrenos de propiedad del coronel Garrido, una gran cantidad de ese calcáreo, suficiente como para la elaboracion de varios millones de toneladas de Portland de la mejor calidad.

La cantera de la referencia que, hasta la fecha, es la única de esta especie conocida en el país, dista de la ciudad de Minas unas cuatro leguas escasas de camino carretero, el cual permite el transporte del material á la línea del ferro-carril sin considerable recargo de fletes.

Así queda explicado cómo la fábrica de la cual nos vamos á ocupar esté aprovechando en la preparacion del Portland materia prima exclusivamente del país, y cómo, por tanto, nuestras industrias se hayan enriquecido de una importantísima rama, la cual, durante las obras del puerto, nos evitará la salida de sumas cuantiosas por concepto de cemento hidráulico y al propio tiempo aportará á la Empresa constructora una no despreciable economía.

Continuando el relato de los antecedentes, una vez descubierta la cantera de Punta de Pan de Azúcar, se practicaron los ensayos del caso y estos arrojaron el resultado de que, mientras el Portland de importacion cuesta en nuestro mercado de 22 á 23 reales los cien kilos, el fabricado en el pais se puede vender á 18, dejando á los industriales una ganancia equitativa.

Sobre esta base, como se comprende, no hubo dificultad en constituir la empresa explotadora, la cual, despues de estipular con el coronel Garrido un contrato por arrendamiento de aquellos terrenos por espacio de diez años, instaló la fábrica que gira bajo la razon social de los señores J. A. Nani y Ca.

La materia prima, como hemos indicado, se transporta de la cantera á la ciudad de Minas en carretas, y de allá á Montevideo por la via férrea, siendo de desear, en beneficio de una industria nacional de tanta magnitud, que la Empresa del ferrocarril le conceda algunas facilidades, las cuales, con fomentar la produccion y por consiguiente el tráfico, se resuelven siempre en provecho recíproco.

El calcáreo extraido hasta ahora es de dos clases distintas: uno ligeramente azulado y otro más claro. El primero produce un cemento de fraguacion bastante más lenta que la del cemento producido por el segundo—de manera que conviene mezclar las dos clases en partes iguales, con lo cual se obtiene un Portland de fraguacion aproximadamente igual á la del que se importa de Europa.

Hé aquí ahora un rápido bosquejo de la forma en que la fábrica de los señores J. A. Nani y Cia. practica su elaboracion y de la maquinaria que emplea en ello:

La primera operacion á que se somete el calcáreo consiste en la fragmentacion, la cual ahora se efectúa á mano, á la espera de una máquina de las que se usan en los grandes establecimientos productores de Portland de Italia y que ha sido ya encargada. Luego los fragmentos así obtenidos se someten á la calcinacion en un gran horno que mide 7 metros de alto, 1.20 de diámetro en su base y 6 metros cúbicos de capacidad y que elabora, término medio, 3.000 kilos diarios de material.

El periodo de la coccion oscila entre 30 y 32 horas y constituye una tarea delicada, porque la buena calidad del producto estriba en el grado del calor que se emplea y en el tiempo que el calcáreo queda expuesto á la accion del fuego. El conocimiento del punto exacto de los dos factores solo se adquiere mediante la larga práctica. El excesivo calor vetrifica el material, y el calor insuficiente deja su calcinacion á medio concluir, dando en ambos casos un producto de calidades absolutamente negativas. Del mismo modo, si no se alcanza el grado exacto de coccion, el cemento no fragua, y, si se excede, fragua demasiado rápidamente.

Despues de enfriada convenientemente, la piedra, que acaba de ser sometida á la operacion anterior, pasa á la maquinaria instalada en el contiguo galpon y consistente en dos molinos, una saranda y dos cernidores, todos ellos animados por un motor de la fuerza de nueve caballos efectivos, el cual, al propio tiempo, levanta, mediante un juego de correas, el calcáreo hasta la boca superior de gran horno.

Uno de esos dos molinos efectúa la trituracion de la piedra, la cual, transformada en polvo, se escurre rapidamente por un conducto que comunica con la saranda, donde la parte mas gruesa queda separada de la mas fina y por un juego de norias es llevada automáticamente al segundo molino encargado de la completa pulverizacion, mientras la parte mas fina entra, tambien automáticamente por otro juego de norias, en los dos cernidores.

El polvo que sale, á operacion concluida, es impalpable; se embolsa y se lleva al deposito para la venta.

Un dato mas: la maquinaria susodicha muele, término medio, media tonelada por hora.

Las aplicaciones del Portland, como es sabido, son numerosisimas, pues sirve para una gran cantidad de obras de albañileria, para piedras artificiales, decoraciones, pavimentos, caños etc. etc., sobre todo, para los trabajos hidráulicos.

En consecuencia, el objeto principal que los señores J. A. Nani y Ca. persiguen con su fábrica consiste en abastecer oportunamente la construccion del puerto de Montevideo, y entre tanto tratan de acreditar su producto cerca de toda clase de empresarios y constructores con el fin de asegurarse desde ya una regular colocacion mensual—aunque entre nosotros cada innovador tiene que luchar fatalmente con la rutina y con las múltiples dificultades que constituyen el cortejo obligado de las industrias nacionales.

Y como, atento á estas últimas consideraciones, la sola elaboracion del Portland no bastaria quizás para dar vida á su establecimiento, se dedican al propio tiempo tambien á la molienda del cuarzo lechoso, que luego exportan para las fábricas de vidrios que funcionan en el Rosario de Santa Fé y en Rio Janeiro.

El cuarzo lechoso elaborado por ellos procede de Piedras Blancas, departamento de Montevideo; es de una calidad hermosisima, casi puro, según el análisis practicado por el profesor Angel Carballal—y da lástima el ver que la carencia de iniciativa y la cobardía del capital no consientan que sea aprovechado en el pais, donde solo tenemos una pobre fábrica de cristales, la cual se concreta timidamente á echar en su horno los fragmentos de vidrio y las botellas desechadas que pueda conseguir en el mercado.

Ademas los señores J. A. Nani y Ca. tienen el propósito de explotar un importante yacimiento de yeso hidráulico existente en los mismos terrenos que tienen arrendados del coronel Garrido.

Tambien el yeso hidráulico fué descubierto por el señor Francisco Peraldi, quien afirma que de la misma clase solo se encuentra en la frontera de la Rusia asiática y precisamente en algunos puntos de los Urales.

Comision Directiva Nacional Colorada

Como estaba anunciado se reunió anoche la Comision Directiva Nacional del Partido Colorado, en el local de la calle Rio Negro.

Asistieron cuarenta y tantos miembros de la Comision que sesionó bajo la presidencia del señor Batlle y Ordoñez. Catorce miembros de la Comision excusaron su inasistencia.

Antes de darse cuenta de los asuntos generales se adoptó un acuerdo del cual se ha querido guardar reserva.

—Se dió cuenta de haber presentado sus poderes como delegados de la Comision Departamental de Montevideo á la Directiva Nacional los señores José E. Rodó, Alfredo Blengio Rocca y Julio B. Sosa.

—Se dió cuenta de las notas cambiadas entre la Comision Directiva Nacional Colorada y el Directorio del Partido Nacional con motivo de la eleccion de Junta de Minas, que, como se sabe, se realizó sin acuerdo de los partidos en el departamento.

—Se dió conocimiento de diversas notas recibidas por la secretaría, de las comisiones departamentales coloradas de Montevideo, Paysandú, Artigas, Rocha, Canelones, Minas, Salto, Treinta y Tres, Tacuarembó, Soriano y Rio Negro, haciendo declaraciones de adhesion á los trabajos de la Directiva Nacional y dando cuenta de la accion politica partidaria en esos departamentos.

—La Mesa manifestó la necesidad de dirigir ciertas exhortaciones ó instrucciones á las autoridades del partido en los departamentos á fin de estimular la actividad de los trabajos electorales—especialmente en los seis departamentos donde van á efectuarse elecciones de colegios electorales de senador para las vacantes á llenarse en el Senado, en Noviembre próximo.

Fué autorizada la mesa para hacer lo que estime conveniente en el sentido indicado.

Movimiento marítimo

Servicio médico del puerto—NUEVO REGLAMENTO—El Gobierno con fecha de ayer ha prestado su aprobacion á la siguiente Ordenanza formulada por el Consejo Nacional de Higiene, reglamentando el servicio médico del puerto:

El Consejo N. de Higiene en uso de las atribuciones que la ley le confiera y debidamente autorizado resuelve:

Articulo 1.o Todo capitan ó patron de buque está obligado á poner en conocimiento de la Inspeccion Sanitaria del Puerto la existencia de enfermos á bordo.

Art. 2.o Los enfermos que puedan bajar á tierra, deben presentarse á la Inspeccion Sanitaria del Puerto, para ser reconocidos por el médico de sanidad de turno y obtener el pase correspondiente para el hospital si así lo solicitan.

Art. 3.o Si los enfermos no pueden concurrir á la Inspeccion los capitanes ó patrones de buques lo comunicarán á la misma para que el reconocimiento médico sea hecho á bordo.

Art. 4.o En los casos de heridas ó accidentes los capitanes ó patrones de buques están obligados á poner el hecho en conocimiento de la Inspeccion Sanitaria del Puerto, para que el médico de Sanidad de turno le practique la primera cura.

Art. 5.o Los capitanes de buques que necesitan la presencia del médico de Sanidad á bordo para los casos anteriormente enunciados, lo harán saber por medio del Código Internacional á Banderas ó lo solicitarán directamente á la Inspeccion Sanitaria del Puerto.

Art. 6.o La Capitanía General de Puertos directamente ó por intermedio del vigía comunicará á la Inspeccion Sanitaria cuando un buque pida médico á bordo.

Art. 7.o En los casos de heridas por balas intervendrán los médicos forenses cuya presencia será solicitada por la Capitanía G. de Puertos.

Art. 8.o La Inspeccion S. del Puerto dará conocimiento á la Direccion de Salubridad de los enfermos contagiosos que hayan desembarcado ó deban desembarcar de los buques surtos en el puerto.

Art. 9.o Los capitanes ó patrones de buques que no cumplan la presente ordenanza incurrirán en una multa de diez pesos que hará efectiva la Inspeccion S. del Puerto.—*E. Fernandez Espiro, presidente.—Augusto Turenne, secretario.*

Vapores fluviales—VARIAS NOTICIAS—Esta tarde saldrá de Buenos Aires para Montevideo el vapor nacional «Vénus», y el lunes saldrá de aquí para el vecino puerto.

El «Vénus» acaba de recibir importantes reparaciones y sus pinturas han sido renovadas.

—Ayer, á las 5 40 a. m., fondeó en nuestro puerto, con procedencia de Buenos Aires, el vapor argentino «Eolo», que venía á dejar la correspondencia antes de ir al lazareto á desembarcar sus pasajeros. Pero como el empleado del correo no concurrió á recibir la valija, el vapor siguió para la isla de Flores, á las 6 a. m.

Este fué el motivo porqué la correspondencia argentina se repartió recien en la tarde de ayer.

En la isla de Flores ocurrió al Eolo otro contratiempo: no habia local disponible para alojar á los veintidos pasajeros de cámara y cuarenta de proa que traía de Buenos Aires, y tuvo que regresar con ellos al puerto, para efectuar sus operaciones de descarga y carga. Hoy á primera hora tendrá que ir nuevamente dicho vapor á la isla para desembarcar sus pasajeros, pues habrá local, con motivo de la salida en libre plática de los pasajeros del Illiria.

Entretanto, la falta de comodidad en el lazareto, ha demorado en 24 horas la salida del Eolo para Buenos Aires, que debia haberse efectuado ayer.

—El vapor argentino Saturno, procedente del Paraguay, llegó anoche á Buenos Aires.

Como ese paquete no vendrá en este viaje á nuestro puerto, el Vénus recibirá mañana aquí la carga que debia ser embarcada en el Saturno, con destino á la Asuncion y escalas.

El Orellana—Anoche fondeó en la rada exterior el vapor británico Orellana, procedente de Valparaiso y escalas.

A su bordo viene el distinguido diplomático chileno señor Máximo R. Lira, en tránsito para Europa.

Hoy á primera hora se le dará entrada á dicho vapor.

Cañonera Swallow—Con procedencia de Maldonado regresó ayer este buque de guerra británico.

Continúa en aquel puerto el crucero de la misma nacionalidad Flora.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Condena de Jaime Salvá—Ante el Juzgado del Crimen de segundo turno vióse ayer tarde en juicio público la causa seguida á Jaime Salvá por imputacion de homicidio en la persona de Pedro Tagliapietra.

El jurado en su veredicto establece que el encausado cuando infirió las heridas á Tagliapietra lo hizo con ánimo de lastimarlo, pero no de causarle la muerte y en su consecuencia el juez de la causa doctor Montaño lo condena á la pena de cinco años de Penitenciaria, debiendo computársele el tiempo de prision sufrida en forma legal.

Por muerte de Alberto Lassús—Se ha señalado la audiencia de esta tarde para verse en juicio público en el Juzgado del Crimen de segundo turno la causa seguida á Juan Luis Gadea acusado de la muerte de Alberto Lassús.

Componen el jurado como titulares los señores Luis Rossi, Enrique Rizzo, José M. Pongibove y Enrique J. Durañona y como suplentes los señores Francisco T. Fernandez, Horacio Lopez, Juan José Moner y Francisco Musso.

Juicios públicos—Secretaría del Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—En la audiencia del viérnes 11 del corriente á la una de la tarde se verá en juicio público ante el Tribunal, la causa criminal seguida á Casimiro Morales y Ramona Muniz, por imputacion de la muerte de la menor Zara Morales, en la que componen el jurado como titulares los señores Félix Blengio Rocca, Martin Lasala, Isidro Fynn, hijo, José Scandroglio, Francisco Lanza, Floro Cibils, José G. Guglielmetti, Bernardo A. Cuntin; y como suplentes los señores Eugenio Laux doctor Jorge Sienra, Carlos J. Shaw, Manuel Condolla, Agustin Illa, Leoncio M. Monge, Félix Leborgne y Alfredo Formoso.

—Tribunal de Apelaciones de segundo turno. En la audiencia del dia de hoy viérnes 11 de Mayo á la 1 p. m. se verá en juicio público, la causa criminal seguida de oficio por el Ministerio público, contra Juan Flores por imputacion de homicidio siendo jurados los siguientes señores: Ramon Carmona, Luis R. Hernandez, Juan A. Mora, Felipe Céspides y Otero, Ricardo Trillo, Federico Deccia, Juan Vallaro, Juan Caoral, Rodolfo Machó, Eduardo P. Olaondo, Julio Moretti, Victor Garcia Varela, Alberto Calamot hijo, Miguel Rozés, Andrés Irineo Podestá y Alberto Zandivar.—*Augusto Dupont*, secretario.

POLICLINICAS

Hospital de Caridad—Movimiento de enfermos habido en las policlínicas del Hospital Caridad, durante el mes de Abril de 1900:

Policlínica general á cargo del doctor V. Cebrian y Diez

nsultas	180
fermos nuevos (ambos sexos)	40
eraciones	—
raciones	—

Policlínica general á cargo interinamente del doctor Cebrian y Diez (Cirujía)

nsultas	—
fermos nuevos	20
eraciones	2
raciones	98

Policlínica oftalmológica á cargo del doctor A. Isola

nsultas	—
fermos nuevos (ambos sexos)	47
eraciones	10
raciones	418

Policlínica de enfermedades de la nariz, oidos y garganta, á cargo del doctor P. Vero

nsultas	160
fermos nuevos (ambos sexos)	41
eraciones	6
raciones	75

Policlínica de niños á cargo del Dr. Luis Morquio y Sarachaga

nsultas	75
fermos nuevos (ambos sexos)	149
eraciones	6
raciones	48

Policlínica ginecológica á cargo de los doctores Pouey y Bottaro

nsultas	133
fermas nuevas	22
raciones	48

Policlínica de enfermedades de la piel y venéreo-sifilítico á cargo del doctor Brito Foresti

nsultas	497
fermos nuevos (ambos sexos)	40
eraciones	5
raciones	21

Policlínica obstétrica á cargo del Dr. A. Turenne

nsultas	16
fermas nuevas	11
eraciones	—
ámenes	—

Resúmen

nsultas	1051
fermos (ambos sexos) asistidos en las 8 policlínicas	370
eraciones practicadas id id id id	29
raciones id id id id id	738
ámenes	—

Recetas despachadas para las policlínicas internas y externas, por la farmacia del Hospital de Caridad, durante el mes de Abril de 1900:

Policlínica general medicina y cirujía	201
» Oftalmológica	153
» enfermedades de la nariz, oidos y garganta	116
» Niños	155
» Ginecológica	89
» Enfermedades de la piel y venéreo-sifilítico	179
» Obstétrica	3
» Asilo E. de Huérfanos	12
» Asistencia P. Domiciliaria	1.785
» Id id id del Paso Molino	182
» Id id id del Pantanoso	108
» Sociedad Cristóbal Colon	10
» » Liberal de la Aguada	12
» Conferencia de San V. de Paul	159
» Asilo Maternal	54
» Hermanas Capuchinas	3
» H. Auxiliadoras	8
» Comisaría de Ordenes	109
» Centro de Guerreros del Paraguay	—
» Asilo Buen Pastor	—
Despachadas por Secretaría	21
Idem Ropería	13
Idem por el doctor J. Canabal	30
	3.406

Recetas despachadas por la Farmacia del Manicomio Nacional para las Policlínicas Externas, durante el mes de Abril de 1900:

Asistencia Pública	581
Sociedad L. de la Aguada	18
Sociedad Cristóbal Colon	2
Sociedad Medalla Milagrosa	13
Sociedad San Vicente de Paul	81
Comisaría de Ordenes	2
Policlínica Paso del Molino	—
Clínica ginecológica	—
Asilo de E. y Huérfanos	69
	766

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 10 de Mayo de 1900, á las 2 p. m.:

Barómetro á 0°.	m.m.	757.41
Diferencia de la observacion de la 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior	m.m. —	0.30
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. —	1.72
Termómetro cgdo. á la sombra		21.4
Mínima abs		14.3
Máxima abs		24.6
Excursion		10.3
Humedad relativa en cent.		66
Tension	m.m.	15.2
Direccion del viento inf.		N.E.
Estado del cielo en décimos		6

P. Juan de Dios Moratorio.

DATOS DEL TELÉGRAFO NACIONAL—Dia 10

Tiempo nublado en Dolores, Mercedes, Nueva Palmira, San José, Soriano y bueno en las demás estaciones de la línea.

Ganadería y Agricultura

Congreso de Viticultores—SEXTA SESION—Anoche volvió á reunirse el Congreso de Viticultores, con asistencia de 32 congresales, sesionando bajo la presidencia del señor Lerena Lenguas.

Se dió lectura de las conclusiones propuestas por la Comision Especial.

Uno de los congresales hizo mocion, en vista de la extension de esas conclusiones, para que se aplazara su sancion hasta el martes próximo, pues así habría tiempo de hacerlas imprimir y de repartirlas entre los congresales—que podrian estudiarlas con detenimiento y formular sus observaciones.

Se resolvió el aplazamiento y la impresion y reparto de las conclusiones propuestas.

El mártes se tratará tambien de las bases del Congreso de Viticultores para 1901 y exposicion de vinos y uvas, máquinas de viticultura y enología.

Los caballos para Sur de Africa—CUANTOS HA COMPRADO INGLATERRA—Segun noticias de última fecha recibidas por los miembros de la comision militar inglesa en Buenos Aires, Inglaterra ha comprado desde el principio de la guerra 48,000 caballos, y en dos meses mas tendrá que comprar otros 10,000.

Ha comprado tambien 27.000 mulas.

La República Argentina ha vendido á Inglaterra, durante los cuatro meses transcurridos de este año, 15,000 caballos.

LA BOLSA

Montevideo, 10 de Mayo de 1900.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Deuda Consolidada

5.610 $ nominales á 47.40, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

1.000 $ nominales á 63.80, al contado.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

18 800 $ nominales á 47.50, para fin de mes; 14.100 á 47.30, al contado; 1.410 á 47.40, id idem; 23.500 á 47,50, para mañana.

Deuda Certificados de Tesorería

1.200 $ nominales á 63.90, para fin de mes; 11.000 á 64.00, hasta fin de mes; 12.200 á 63.80, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

3.200 $ nominales á 61.30, al contado; 15.000 á 61.60, para fin de mes; 10 000 á 63.50, para fin de Junio.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

10.000 $ nominales á 61.40, para fin de mes 10.000 á 63.30, para fin de Junio.

Deuda de Liquidacion

2.000 $ nominales á 81.00, al contado.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

5 000 $ nominales á 63.90, al contado.

Deuda Diferida

10.000 $ nominales á 15.20, para fin de Mayo.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

5.000 $ nominales á 61.70, hasta fin de mes.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

1.000 $ nominales á 61.30, al contado; 5.000 á 61.10, id id.

DESPUES DE LA SEGUNDA RUEDA

Deuda Consolidada

1.410 $ nominales á 47.50, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

9.000 $ nominales á 64 00, para fin de mes 5.000 á 61.10, id id.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.ª série)

1.000 $ nominales á 61 50, al contado.

Empréstito Extraordinario 1897 (2.ª série)

5 000 $ nominales á 61.00, para fin de mes.

CRÓNICA

Citacion—Secretaría del Senado—Montevideo, Mayo 10 de 1900.—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana á las 3 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Continuar la primera discusion del proyecto de ley de Código de Procedimiento Penal redactado por el doctor Alfredo Vazquez Acevedo.

1.ª discusion de los proyectos de ley sobre varios reclamos de perjuicios ocasionados por los sucesos del 4 de Julio de 1898.

1.ª discusion del proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo para arreglar con la sucesion de don Tomás A. Walker el pago de un crédito contra el Estado.—*M. Magariños Solsona*, 1er. secretario.

Cancha San José—Hoy viernes 11, partido á guante, á 60 tantos; Domingo y Durand contra Manech y Felipe á sacar por derecho del 3 1|2.

Nocturno, á las 8 1|2, partido á guante á 60 tantos, Merenga y Sabino contra Francés y Criollo, á sacar los primeros del 3 y 1|2 y los segundos del 4 y 1|2.

Cargamento vendido—El martillero José L. Laugarou ha vendido ayer en la Aduana en remate público al cargamento de la barca Americana Plymouth llegada á este puerto de arribada y con averías, consistente en 950.000 mil pies pino Spruce, siendo compradores los siguientes señores:

Luengo y Favaro, 2 lotes ó sean 320 000 pies á $ 33; Antonio Susena los 4 lotes restantes ó sean 110 000 piés á $ 21|75 el primer lote y 25 $ los 3 restantes fueron despachados.

Solicitudes matrimoniales — Ernesto García Arroyo, oriental, 29 años, soltero, con Juana Florentina Strada, oriental, 27 años, soltera.

Domingo Santana, español, 23 años, soltero, con Luisa Gil, oriental, 23 años, soltera.

Enrique Maciel Flangini, oriental, 21 años, soltero, con Ema Lopez Wedekind, oriental, 21 años, soltera.

Angel Andolfatto, oriental, soltero, con Segundina Vignolo, oriental, 20 años, soltera.

Luis Morandi, oriental, 32 años, soltero, con Josefa Inés Lopez, oriental, 25 años, soltera.

Mauricio Suarez, oriental, 32 años, soltero, con Juana Pena, oriental, 24 años, soltera.

Defunciones—María Ester Piratti, oriental, 2 años, Bequeló 24.

Angel Silva y García, oriental 17 años soltero, Agraciada 3.

Carlota Romero de Garrone, italiana, 60 años, casada, Tacuarembó 71.

Aquiles Bolivar Clara, oriental, 45 dias, San José 106.

Catalina Gliralde de Guido, francesa, 31 años, casada, H. de Caridad.

Francisco Rosende, oriental, 6 años, Patagones 33.

Cayetano Poetti, oriental 2 años y 8 meses, Asilo de Expósitos.

Francisca Fadalloza de Gonzalez, oriental, 30 años, casada, Colonia 576.

José Rodriguez, oriental, 9 meses, General Prim s|n.

Zenon Pintos, oriental, 51 años, viudo, Uruguay 558.

AVISO A NUESTROS LECTORES

Durante todo el tiempo de la Exposición Universal de París, en 1900, los lectores de nuestro periódico hallarán la colección completa de EL SIGLO, que estará á su disposición, en casa de nuestros corresponsales en Paris, los Sres Mayence, Favre y Ca., Directores del «Comptoir International de Publicité» 18 rue de la Grange-Batelière.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Rio Grande y escalas hasta Rio Janeiro, vapor brasilero Desterro.—Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

Para Santos, vapor argentino Freda.—Agencia, calle Cerrito esquina Zabala.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a.m.

Para Buenos Aires, vapor nacional Paris.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 p. m.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool, vapor británico Orellana.—Agencia, calle Misiones número 151.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Para Las Palmas y Marsella, vapor francés Espagne.—Agencia, calle Colon núm 75 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Mañana:

Para Antonina, Paranaguá y Rio Janeiro, vapor brasilero Rio Pardo.—Agencia, calle Piedras número 129.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor británico Magdalena.—Agencia, calle Piedras número 119—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para el litoral oriental hasta el Salto, vapor nacional Montevideo.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4 p. m.

Para Cherbourg y Hamburgo, vapor alemán Santos.—Agencia, calle Solís número 47.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para el Salto y escalas, vapor argentino Golondrina II.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

El 14:

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 p. m.

El 15:

Para Buenos Aires, vapor argentino Helios.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 3.30 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para eliminar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 23 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas, á las 4 y 20 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 45 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 6, 11, 16, 21, 26 y 30.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 6 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30 —Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.

Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empieza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Mayo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Scotia	aleman	11	Génova y escalas
Aysgarth	británico	11	Liverpool
Orellana	británico	11	Valparaiso y escalas
D. di Galliera	italiano	11	Génova y escalas
Brésil	francés	11	Burdeos y escalas
Arroyo	británico	12	Capetown
Bonn	aleman	12	Bremen y escalas
Ramses	aleman	13	Valparaiso y escalas
Cervantes	británico	13	Londres y escalas
Bahia	aleman	15	Hamburgo y escalas
Biruton	británico	17	Nueva York
Oriesa	británico	17	Liverpool y escalas
Iberia	británico	17	Valparaiso y escalas
Thames	británico	19	Southampton y escalas
C. di Torino	italiano	19	Génova y escalas
Sirio	italiano	19	Génova y escalas
Bettaara	británico	19	Nueva York
Carolina	francés	20	Havre y escalas
Parlo P.	italiano	20	Génova y escalas
Ethelwalda	británico	20	Amberes y escalas
Gem	aleman	20	Hamburgo y escalas
Tijuca	aleman	21	Hamburgo y escalas
Les Andes	francés	23	Marsella y escalas
Atlantique	francés	23	Burdeos y escalas
Normanby	británico	24	Liverpool
Willehad	aleman	25	Southampton y escalas
B. Aires	español	26	Barcelona y escalas
Venezuela	italiano	27	Génova y escalas
Oropesa	británico	28	Liverpool y escalas
San Francisco	español	30	Barcelona y escalas
San Paulo	aleman	31	Hamburgo y escalas

Vapores á salir para ultramar en Mayo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Mark	aleman	11	Bremen y escalas
Espagne	francés	11	Marsella y escalas
Minho	británico	11	Southampton y escalas
Desterro	brasilero	11	Rio Janeiro y escalas
Rio Pardo	brasilero	12	Rio Janeiro y escalas
Magdalena	británico	12	Southampton y escalas
Santos	aleman	12	Hamburgo y escalas
Ramses	aleman	13	Havre y Hamburgo
Cordoba	francés	14	Burdeos y escalas
R. Margherita	italiano	16	Génova y escalas
Oriesa	británico	17	Valparaiso y escalas
Iberia	británico	18	Liverpool y escalas
D. di Galliera	italiano	19	Génova y escalas
Brésil	francés	19	Burdeos y escalas
France	francés	19	Marsella y escalas
Corrientes	aleman	20	Hamburgo y escalas
Scotia	aleman	21	Génova y escalas
California	francés	21	Havre y escalas
Aramian	aleman	24	Cherbourg y escalas
Bonn	aleman	25	Bremen y escalas
Thames	británico	25	Southampton y escalas
Oropesa	británico	27	Valparaiso y escalas
C. di Torino	italiano	29	Génova y escalas
Les Andes	francés	31	Marsella y escalas

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela española—Dirigida por los actores Federico Carrasco y Felix Mesa—Espectáculo por secciones.

Hoy viernes 11 de Mayo—Se representarán 1.ª Las zapatillas. 2.ª El patio. 3.ª Segundo acto de la misma. 4.ª El traje de luces.

Teatro Stella d'Italia—Compañía dramática criolla—Dirigida por los hermanos Petray.

Hoy viernes 11 de Mayo—En honor del escritor nacional don Felix Saenz.—Se representarán: Dos hijos y Ramon.

Casino Oriental — Direccion: Henri de Beaucourt—Calle Florida entre Soriano y Canelones. Reapertura—Funcion todas las noches.

—La Direccion del Casino previene al público habitual del establecimiento que para evitar los fraudes y falsificaciones originados por las contraseñas, no se darán más bajo ningun concepto, á contar desde el jueves 10 de Mayo.

AVISOS

AVISO

Eliseo Chaves, vocal del Consejo de Guerra Permanente, aprovechando las horas libres que le deja su empleo de con-Juez Militar, cree un deber en hacer saber á sus relaciones de esta capital y campaña, que se ocupa de la gestion y tramitacion de asuntos militares y civiles, cobrando una comision convencional.

Los asuntos militares son los siguientes:

1.º Sacar cédulas á las viudas de militares, ó menores de los mismos, jubilados, etc.

2.º Tomar poderes para cobrar de las respectivas habilitaciones los sueldos de los señores jefes, oficiales, viudas y menores de militares, cobrándoles solo un peso de comision, por cobrar cada sueldo y remitirlo al interesado.

3.º Correr con la tramitacion necesaria para cobrar al gobierno toda clase de créditos.

4.º Representar á sus poderdantes ante el Gobierno pidiendo reincorporacion al ejército de línea y liquidacion á sus sueldos devengados; gestionar diferencias de sueldos ó reclamos de los mismos por servicios prestados en actividad.

Los asuntos civiles, son los siguientes:

1.º Cobrar costas á los señores Jueces de Paz y Actuarios en los departamentos de la República, que se encuentren depositadas en los Juzgados superiores de esta capital, y remitírselas á sus destinos á cada interesado, mediante una comision de un 10 por ciento corriendo los gastos de su cuenta.

2.º Hacer colocar dinero en hipoteca.

3.º Comprar y vender por comision terrenos ó fincas.

4.º A las maestras y maestros de escuelas que estén en condiciones de jubilarse con arreglo á la ley denominada Cagancha, promulgada el año ppdo., para el cuerpo docente, sacarles la pension que les corresponda.

Domicilio, Montevideo, calle Sierra núm. 52—Escritorio. Escribanía del señor José S. Gonzalez.—Plaza Independencia núm. 75.—Montevideo, Enero de 1900. 2370-pte-ed.p.

OMNIBUS

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripcion** que se reparte á domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscripción de **treinta y dos columnas, de gran formato**, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publica con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletin.

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripcion ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
» semestre	5.50
» año	10.00

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripcion y no aparece en ella ni el editorial, ni el dia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales. Tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

ATENCION!!

El abajo firmado avisa al público en general y á su distinguida clientela en particular que no tiene absolutamente nada que ver con el remate de muebles que se efectuará al lado de su casa, «Mueblería y Tapicería de Paris», 25 de Mayo núm. 199; y publica el presente aviso para evitar malas interpretaciones.

066p...dpm. *A. Panigatti.*

REMATES

José B. Gomensoro

Para zapateros, talabarteros etc.—Averías.—Artículos salvados del vapor Comercio—El remate tendrá lugar en la Barraca Antonini, calle Misiones núm. 10.

EL VIERNES 11 del corriente á la 1 en punto, remataré á la más alta postura, con intervencion de los señores Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA—Gran cantidad de calzado surtido para señoras, hombres y niños, utiles para zapateros, cueros.

Artículos para talabarteros, un buen surtido.

Venta despachado y al contado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se hará en seguida.

José B. Gomensoro

De la propiedad central y con gran terreno, dividida en dos casas altas y bajas, sita en la calle Soriano núm. 146 entre Dayman y Rio Negro.—Ventas sin tasacion.

EL DOMINGO 13 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su dueño.

Esta gran propiedad edificada en un terreno de 530 varas cuadradas teniendo 10 m. y 737 mil. de frente por 37 m. 517 de fondo y más un martillo en el costado Este de 2 m. 143 por 9 m. 308.

Con muy poco gasto se pueden hacer dos casas independientes y tener una renta segura.

Esta localidad es preferida y las propiedades ganan buenos alquileres.

Fíjense bien en esta venta los que deseen asegurar su dinero.

LOS TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 500 pesos en garantía en el acto de caer el martillo.

El remate tendrá lugar en la misma.

1363-my.13.

José B. Gomensoro

De fierro galvanizado y flejes con avería Salvados del vapor Comercio—En la Barraca Antonini, calle Misiones núm. 10.

EL MARTES 15 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, con intervencion de los señores Agentes de Seguros respectivos y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA—65 cajones fierro galvanizado.

579 chapas id id.

991 atados flejes de 22 1/2 kilos.

Venta despachado y al contado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

José L. Laugarou

EL SABADO 12 de Mayo á las 2 de la tarde. En el patio de la Aduana—De averías.

El sábado 12 de Mayo á las 2 de la tarde. procederé á la venta con intervención de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda de

Vapor Hellopes 12 F. C. B.—1.169 1 cajon con 10 piezas franela algodon labrado=395.30 metros.

1327 my.9.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 13 DE MAYO

A LAS 9 DE LA MAÑANA

En mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De plantas finas para jardines y salones, árboles frutales de varias clases, procedentes del establecimiento del señor Alfredo Thomsen, antigua chacra Tonckinson.

A LAS 9 DE LA MAÑANA

Las plantas estarán en exposicion el dia sabado víspera del remate desde las 4 p. m.

A LAS 10 DE LA MAÑANA

16 caballos mansos de andar y de tiro.

1 toro Durham, puro por mestizacion de la Cabaña del señor Francisco Vidiella.

138 my.8.

José L. Laugarou

Los dias 14 y 15 de Mayo—En la calle Sarandí núm. 88 á la 1 1/2 de la tarde—Importante remate de los muebles que adornan dicha casa por ausentarse su dueño del país.

EL LUNES 14 y MARTES 15 á la 1 1/2 en punto de la tarde, procederé al remate de los hermosos muebles que adornan la casa calle Sarandí núm. 88 por ausentarse su dueño del país compuesto de

SALA—Un juego tapizado en brocato, 1 hermosa consola con marco doble y luna biselada, 2 espejos marco dorado y luna biselada, 1 hermosa vitrina francesa dorada, 1 ettagere japonés, banquetas, puffs, cuadros, estatuas bronces, mesitas, mármoles, araña, 1 rico piano marca Schiedmayer, alfombrada Bruselas.

COMEDOR—Gran juego de comedor de roble, compuesto de aparador de 3 cuerpos, 1 gran trinchante, mesa de 5 tablas 12 sillas, 1 heladera americana, galerías, cuadros, porcelana, loza, cristalería, cubiertos Christophersen, reloj, alfombrado, etc. etc. etc.

PRIMER DORMITORIO—1 juego de nogal y thuya, interior de roble, lunas biseladas y mármoles de color compuesto de 1 ropero de 3 cuerpos, 1 cómoda apiché, 1 lavatorio, cama, 2 mesas de luz, 1 corona con cortinado colcha y rollo, 1 juego de lavatorio platina francesa de 10 piezas, cuadros, sillas, sofá, alfombrado, etc etc.

CUATRO DORMITORIOS—Con muebles de nogal roperos con espejo, cómodas tocador, lavatorios, camas, mesas de luz, mesas costureros, 3 grandes guardaropas, 1 hermosa máquina de coser, juegos de lavatorio, cuadros, alfombras, etc etc. etc.

ESCRITORIO—1 escritorio ministro, 1 biblioteca nogal, 2 hermosos sillones tapizados ingleses, galerías con cortinas, 1 biombo japonés bordado, 1 hermosa escopeta de salon, revolvers, brazos cristal para gas, etc. etc. etc.

PATIO—1 hermosa coleccion de plantas de adorno en tinas y macetas, picos para gas, termómetros, etc. etc. etc.

Despensa, botellero, gallinero, baños de zinc, etc. etc. etc.

La casa podrá ser visitada los dias 13 desde las 10 a. m. hasta las 4 de la tarde y el 14 dia del remate desde las 10 a. m. 1291-my.6.

José L. Laugarou

LOS DIAS 17 y 18 de Mayo y siguientes á la 1 1/2 de la tarde—Por cambio de local—De la acreditada fábrica de carruajes de la sucesion de Martin Halty, calle Paysandú 70 y Cerro-Largo núm. 91.

Los dias 17 y 18 de Mayo y siguientes á la 1 1/2 en punto de la tarde, procederé al remate de todas las existencias de esta antigua y acreditada fábrica de carruajes cuyo detalle es el siguiente:

Fierro en barras de varias clases y medidas, bujes para carros y carretas, tornillos, abrazaderas, elásticos, remaches, tuercas, bocinas, aceros de elásticos, manotas para jardineras, travesaños, trenes para carruajes, cajas en blanco para coupés, breacks, tilburys, volantas, charrets, jardineras y carros, ruedas nuevas y usadas para los mismos, carruajes nuevos y usados en blanco y concluidos, como ser: coupés, milords, breaks, charrets y varios otros, 1 diligencia, maderas de todas clases, palos para descargar pipas, carritos de mano y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha extension.

Se recomienda este remate sobre todo á los fabricantes de campaña.

Este remate se hace por liquidar esta casa, pues la nueva se establecerá en su nuevo local Cerro-Largo núm. 96.

PROXIMAMENTE—Se rematará el gran galpon con 2000 chapas de hierro galvanizado, tijeras de pino de tea, tirantillos y demás.

La casa puede ser visitada todos los dias.

1307-my.8

«La Auxiliar»

En su local Plaza Independencia núm. 57, 61 y 63, costado Norte, llevando el martillo

José Caramés

Muy importante remate de muebles.

El VIERNES 11 del corriente á las 8 en punto de la noche, venderé en remate público y al mejor postor todos los muebles y demás objetos depositados cuyo detalle es en parte como sigue:

Juegos de comedor, id de dormitorio, 4 juegos de sala, máquinas de coser, camas de fierro, id de madera, sillas para comedor, 1 gran consola italiana, otra francesa, 1 piano gran formato y en perfecto estado marca Müller, otro piano para estudio marca M. F. Rachals, columnas, cuadros al óleo, sillas de fantasía, 1 juego dormitorio para matrimonio, todo de nogal y roble, chiffonier, prensas para copiar, 1 juego 9 piezas de Viena con asiento y respaldo de esterilla, lavatorios, mesas de luz, divanes, mesas de fantasía, id para juego, 1 percha de vestíbulo y otros objetos que no detallo y que estarán á la vista.

NOTA—Nadie debe vender sus muebles sin consultar las ventajas que ofrece «La Auxiliar».

1322 my.9

«La Auxiliar»

Llevando el martillo

José Caramés

En la calle Ituzaingó núm. 120.

EL LUNES 14, MARTES 15 y MIERCOLES 16 á las 8 en punto de la noche. Por cuenta y órden de varias casas importadoras y por liquidacion de facturas, venderé á la mas alta oferta un gran surtido de muebles fantasía, bronces, artículos de bazar, vinos finos como ser champagne, Oporto, Jerez Malvasía, etc.

AL MISMO TIEMPO—Venderé todas las instalaciones de la casa consistentes en:

4 cuerpos de armazon con vidrieras, 1 mostrador tambien con vidrieras, 2 aparadores, 2 mesas colisas de comedor, 1 division de pino de tea con cristales, 1 rica puerta cancel con cristales biselados, 1 vidriera á la calle con un cristal de gran tamaño, instalacion de luz eléctrica, etc.

NOTA—Por todas estas instalaciones se oyen ofertas para la venta particular. 1337-my.11.

Comesaña y Pose

De muebles nuevos y usados, alhajas, artículos de tienda, de ferretería y bazar, en nuestra casa de remates, calle Zabala núm. 26.

EL SABADO 12 del corriente mes de Mayo, á las 12 y 1/2 p. m., venderemos al mejor postor y por órden de varias casas de comercio, un completo y variado surtido de artículos en general.

A las 3 y 1/2, muebles, alfombras, espejos, moldes para cigarreros, hojas de vidrieras y 2 barricas de yerba argentina. 1330-my 10

Comesaña y Pose

Gran remate de un almacen situado en la calle Isla de Flores núm. 239 esq. á la de Egido.

El MIERCOLES 16, JUEVES 17 y dias siguientes del corriente mes de Mayo á las 12 y media en punto por disolucion de sociedad, venderemos en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias del bien surtido almacen de comestibles y despacho de bebidas, situado en la expresada calle y titulado «Emilio Zola», consistente en un variado y completo surtido de artículos de ferretería, bazar, mercería, gran surtido de licores, vinos finos, como ser: Oporto Martins, José M. Esteve, etc y comestibles en general.

Al mismo tiempo—Patente de giro, mesas de cedro, taburetes de nogal, molinillo para café, tostador, fidelera de 16 cajones, vidriera á la porteña, 2 vidrieras para mesas, báscula de 300 kilos, balanza de mostrador, medidas métricas, escaleras, lámparas, aparatos de gas, máquina para chopp y gran cantidad de damajuanas vacías, etc.

NOTA—Se previene que si hubiere interesado por todo el lote á balance, se le hará un descuento razonable.

Por más datos, Zabala 26. 1315-my.11

Eastman y Lauz

Al mejor postor y órden terminante de venta por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 13 del corriente mes de Mayo á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion daremos principio al remate de los siguientes inmuebles:

Primero—Una casa dividida en tres departamentos conteniendo cada uno dos piezas, cocina, letrina, patio, etc. edificada en un terreno de 12 varas de frente al Oeste sobre la calle Bequeló núm. 16 entre las de Hocquart y Nueva Palmira por 50 varas de fondo. Produce veinte y cinco pesos mensuales y tiene pago los arrimos, empedrado, vereda y caño maestro.

Segundo—El terreno contiguo señalado su puerta con el núm. 18, compuesto de 12 varas de frente por 50 de fondo con los arrimos y el empedrado pago.

El mejor postor oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta. Título á satisfaccion del comprador.

Por más datos ver á los rematadores calle Piedras núm. 157. 1273-my.1.

José Caramés

Remate de muebles y demas objetos que adornan la casa calle Ituzaingó núm. 120 entre Rincon y 25 de Mayo.

EL DOMINGO 13 del corriente á la 1 en punto de la tarde, venderé en remate público y por cuenta y órden de quien corresponda, todos los muebles y demas objetos que en parte mas abajo detallo:

1 juego de sala compuesto de 15 piezas esqueleto hamburgués tapizado en lampax, 1 espejo italiano con marco dorado, 1 piano perpendicular en perfecto estado, cuadros al óleo, galerías con cenefas de lampax, sillas, banquetas, chiffonier y otros muebles de fantasía.

Tres dormitorios completos de 1 y 2 plazas 1 juego comedor hamburgués compuesto de 12 piezas, relojes, cristales, porcelanas, 1 baño de zinc con calentador, perchas, alfombras, batería de cocina, esteras é infinidad de otros objetos que estarán á la vista.

NOTA—La casa puede ser visitada el sabado de 12 del dia á 6 de la tarde. 1328-my.11.

José Cabal

Judicial—Al mejor postor—EL DOMINGO 13 de Mayo á las 3 y 1/2 de la tarde, en la misma propiedad.

De la linda y bien situada casa-quinta, calle Agraciada núm 856, Paso del Molino. Compuesta de 21 mts 475 mls de frente por 85 mts 90 cts de fondo, con 9 piezas con tirantes de fierro y tea, despensa, cocina con baldositas, cuarto de baño, 2 letrinas, cochera, galpon, caballeriza, algibe, manantial, jardin con arriates de piedritas, patio con galería de cristal cañería de gas y aguas corrientes en toda la casa y parte de la quinta adoquinado, vereda, arrimos, verja todo pago, con arreglo al siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictado en los autos caratulados «Dolores Correa de Triay y otro, solicitando la venta de una propiedad el rematador don José Cabal con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en almoneda pública y al mejor postor un terreno con la casa de material y todo lo demás en él existente, situado á inmediaciones del Paso del Molino en este Departamento, compuesto dicho terreno de mil ochocientos cuarenta y cuatro metros y setenta decímetros cuadrados, teniendo veinte y un metros 475 milímetros de frente al Este á la calle de la Agraciada, por donde se designa su puerta con el número 856, por ochenta y cinco metros y 90 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda, así como por el Norte con don Francisco Elzaurdia, y por el Sud con don Manuel Bastos. La venta tendrá lugar el dia 13 del corriente, á las 3 y 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código P. Civil—Montevideo. Mayo 5/900—*Justo P. Linares*, actuario.

AL MISMO TIEMPO—Las arañas y aparatos de gas y cañería para colocar al frente, bancos, etc. etc.

Excuso recomendar la adquisicion de esta linda casa de recreo, pues en esa localidad no se presenta siempre una oportunidad para adquirir algo bueno por lo que quieran dar, garantido.

La casa puede visitarse todos los dias de 3 á 5 p. m.

Garantía de la oferta 10 o/o

Más datos: Buenos Aires 225, á las 2 p. m

1288-my.6

Francisco Piria

EL DOMINGO 13 del corriente—A largos plazos—21 solares—Que serán vendidos por pequeñas mensualidades y por cualquier precio. Por lo que quieran dar. En el camino de Goes esquina Larrañaga. Frente á las valiosas quintas de los señores Hoffman, Moreno, Crispo Brandi, Grau, Niding, Zanirati y al lado de la de Wilson.

Hay un solar con frente al tranvía y los demás quedan á una y dos cuadras distantes de éste.

Terrenos al alcance de todos. Adquiridos insensiblemente, pagándolos con una pequeña economía mensual.

Los compradores disponen del terreno desde el momento de pagar la primera cuota, y ya pueden edificar y vivir en él.

Estos terrenos deben liquidarse de cualquier modo, por cualquier precio y esta circunstancia debe aprovecharla el que quiera hacer un buen negocio sin gran sacrificio, como no lo es el pago de 250 ó 3 $ mensuales.

Atencion al detalle—1 gran solar en la calle Goes, frente al tranvía, con 660 varas, pagadero 8 $ mensuales.

5 solares de más de 450 varas, pagaderos $ 2 50 al mes.

8 solares de 542 varas, pagaderos 3 $ por mes.

4 solares grandes de 600 á 700 varas, pagaderos $ 3.50 mensuales

3 grandes solares de 1350 varas, á pagar 4 $ al mes.

Nunca se han vendido terrenos tan importantes en semejantes condiciones de pago.

ORDEN DEL REMATE—El domingo próximo, á las 2 de la tarde, saldrán de la calle 18 de Julio esquina Andes, 10 vagones que llevarán á los concurrentes.

A las 2 y 10 el convoy parará en la esquina Orillas del Plata y Yaguaron.

A las 2 y 20 en la Plaza de Flores, donde podrán tomar el tren los que no quieran venir al centro.

Por planos, programas y pasajes, Oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion. 1255-my.6.

Emilio Landinelli y Ca.

EL DOMINGO 13 del corriente á las 3 de la tarde—300 varas cuadradas—Al mejor postor, á una cuadra de la calle Agraciada—Paraje sumamente edificado—Edificios modernos.

En el lugar de su ubicacion, á la hora ya indicada, venderemos en remate público, al contado y á oro sellado, un terreno con una superficie de tres cientas varas cuadradas situado en la calle Francisco Tajes, esquina á la de Pampa, lindando por el Sud con calle suprimida, por el Oeste con los señores Castellanos y Decucchi y por el Este con el doctor Britos del Pino.

Especial oportunidad al alcance de los capitalistas más modestos. Títulos buenos y garantidos.

Ojo—Empedrado pago. 1316-my.9.

Alfredo Echevarria

Por cuenta y órden de la Direccion General de Correos y Telégrafos. En los depósitos de la Direccion General, calle Migueleto núm. 148.

EL DOMINGO 13 del corriente á la 1 p. m., procederé á la venta y al mejor postor de útiles para gasistas, constructores, herreros, carpinteros, albañiles, etc., como ser: aparatos para gas, gran número de puertas, marcos, ventanas, casilleros, armarios, mesas, lotes de maderas, fierros, bronce, tirantes, cajones y demas artículos que no se detallan por su extension y que han sido retirados últimamente del edificio de la Direccion General, con motivo de la construccion del segundo piso.

AL MISMO TIEMPO

De una estufa en perfecto estado, una claraboya de kiosko, un lote vidrios, gran número de aparatos telefónicos, depósitos y varios útiles telegráficos, como ser: postes de fierro y otros, en regular estado de uso.

El domingo 13 á la 1 p. m. Las ventas son al contado

NOTA—Por datos al martillero, Cámaras 86.

1321-my.9.

Jaime Maeso

Importante remate de una gran propiedad con jardin situada en los Pocitos con 15 vs. de frente á la calle Este núm 29 por 36 vs. de fondo, que por ser esquina son tambien de frente á la calle Oeste, del num. 146 al 148, compuesta de 8 piezas, que son salones algunas de ellas, 2 patios, algibe, manantial, cocina, escusado, jardin con reja y porton de hierro con entrada independiente. Esta hermosa casa dista media cuadra del tren que va á los baños y del camino Pereira y á la vuelta de la comisaría de los Pocitos; nada hay allí más cómodo y conveniente como propiedad bien repartida, espaciosa, muy alegre y bien situada; venta al mejor postor para reparticion de herederos.

EL DOMINGO 13 del corriente Mayo á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, venderé esta hermosa casa con toda clase de comodidades y todo lo mejor que pueda desear una familia que quiera vivir bien. La construccion de ella es sólida, moderna, se encuentra en perfecto estado y no hay un detalle que no la prestigie y recomiende; se puede visitar todos los dias de las 10 de la mañana á las 5 de la tarde y así podrán apreciarla mejor; vayan todos en la seguridad de que pocas veces se les presentará la ocasion de comprar una espléndida casa con jardin y comodidades para tener caballos y carruajes, y apropósito para vivir en invierno y verano; no hay base y se venderá para reparticion de herederos, al que más pague.

Títulos buenos.

El comprador consignará 200 $.

Por mas informes: Ciudadela 83; teléfonos: las dos compañías. 1326-my.9

Jaime Maeso

Importante remate de dos propiedades en la ciudad vieja, calle Sarandí y Perez Castellanos. Unica ocasion para comprar algo bueno, muy conveniente y bien situado. Venta terminante al mejor postor. No hay base, se necesita liquidar una sucesion y hay que vender de cualquier modo.

EL JUEVES 17 del corriente Mayo á las 4 de la tarde y en su ubicacion, procederé á vender en primer término, la casa esquina con frente á la calle Sarandí núms. 77, 79, 79a y 81 y á Perez Castellanos núm. 153 Esta gran casa es esquina, consta de las siguientes comodidades: bajos ocupados por una gran botica, con almacen al frente, puertas á las dos calles y casa para familia, con entrada independiente por la calle Sarandí, compuesta de 4 piezas y una mas de altos, patio, aguas corrientes, algibe, caño maestro y demás comodidades, produciendo este cuerpo de edificio 50 pesos mensuales. Altos con balcon corrido á las dos calles, escalera de mármol, 7 piezas, tres más de altos, 2 patios, aguas corrientes y demás comodidades. Esta casa produce 32 $ y ha reditado hasta 65 $ mensuales. Estos dos cuerpos de edificio dan, pues, hoy dia una renta de 82 pesos mensuales. Su ubicacion no puede ser más central é importante, pues está ubicada en el corazon de la ciudad, donde nadie vende á ningun precio.

EN SEGUIDA—La casa de la vuelta con frente á la calle conocida por Vecinal núm 5, al lado de Sarandí (Antiguo Mercado Chico) compuesta de 6 piezas y una más de altos, 2 patios, aguas corrientes, algibe y demás comodidades. La construccion de estas dos casas es sólida y moderna y se venderán por liquidacion de una sucesion. Tanto el hombre de capital como el que tenga pocos pesos, vaya á este remate que si no compran la gran casa esquina, pueden comprar esta otra más chiquita y tan buena como la otra. Tengan en cuenta que se trata de casas en el corazon de la ciudad vieja donde la tierra tiene siempre gran importancia. Títulos buenos, á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Ferelló calle Ituzaingó núm 197. El comprador consignará 200 pesos por la casa esquina y 150 pesos por la otra. Para más informes Ciudadela 83. Teléfono las dos compañías. 1325 my.9.

Cipriano C. Silva

Remate de semilla de alfalfa francesa y cerezas en aguardiente.

EL LUNES 14 del corriente á la 1 en punto frente al kiosko de Capurro procede á la venta por cuenta y órden de quien corresponda despachado y al contado lo siguiente:

50 bolsas semillas de alfalfa francesa de Provence de clase superior y en perfecto estado de 50 kilos c/u.

EN SEGUIDA—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas:

4 cajones con 32 latas de 5 kilos c/u. cerezas en aguardiente: 1302 my 8.

Avelino G. Buela

Por comiso y avería—De casimir de lana, parcal con guarda, flores artificiales finas, galon para fajas y otros artículos que á continuacion se detallan:

El MARTES 15 del corriente Mayo á la 1 1/2 en punto de la tarde, en el patio del despacho de Aduana, por órden y cuenta de la Direccion G. de Aduanas, procederé á la venta en remate público y á la más alta postura, artículo despachado y a la vista, pagadero al contado y en oro sellado lo siguiente:

G G G—1 cj con 74 piezas parcal con guarda «Soberano» con 1757 metros.

A G L - F C—1 cj con 23 piezas casimir de lana con 276 metros, 60 docenas coladores alambre para thé, 561 kilos carton ordinario con forro, 60 docenas volantes de corcho, 72 id yesqueros de lata, 15 kilos pitos de plomo, 30 docenas ramos sencillos flores artificiales finas, 265 id alfileres grandes para cabeza, 463 kilos alambre enrejado para claraboyas, 45 id piola, 40 id piolin de cáñamo, 48 docenas alfileres grandes para cabeza, 800 metros de 11 c/m galon algodon para fajas.

Pediré garantía en dinero á todo el que compra. 1331-my.10.

A. Hernandez y Ca.

CALLE 25 DE MAYO 291

Inauguracion de los remates semanales de invierno en nuestra casa.

EL MIERCOLES 16 de Mayo á las 8 de la noche inauguraremos en nuestra casa de remates calle 25 de Mayo 291 las ventas en público remate de gran surtido de artículos de invierno como ser: frazadas, camisetas, calzoncillos y medias de lana, tricotas, bombasí, ropa hecha para hombres y niños, ricos sobretodos y un gran surtido de bramantes, alemaniscos, artículos de bazar, ferretería y almacen y cigarrería.

¡¡Plantas!!—OTRA—Proximamente daremos principio á los remates de plantas de adorno para jardines y una cantidad de árboles frutales y forestales y cuyo detalle publicaremos oportunamente. 1303-my.8

Alejandro Montautti

De muebles — El MIERCOLES 16 del corriente á la 1 1/2 p. m.; por cuenta y órden de la sucesion Fabini, por liquidacion de su casa en el ramo de mueblería y tapicería; en la calle Zabala 155.

2 juegos de sala tapizados en seda compuestos de 9 piezas cada uno, 1 juego para escritorio tapizado en cuero, 1 espléndido juego de dormitorio Luis XV roble interior y exterior nogal italiano compuesto de: cama, dosel, 2 mesas de luz, 1 cómoda psiche, 1 lavatorio y 1 ropero de 3 cuerpos lunas de cristal biselado mármoles rojos; 2 juegos de dormitorio para una persona, estilo Luis XV compuesto de: ropero con espejo, mesa de luz, cama y lavatorio mármol rojo y espejo de cristal, 1 juego comedor, 1 de dormitorio matrimonial nogal encerado, 2 escritorios ministros 7 cajones etc., roperos con puertas de nogal, id de espejo, cómodas, lavatorios, mesas de luz, camas, aparadores chicos y grandes etc., 2 grandes roperos pino de tea, puertas corredizas, etc.

El martes en exhibicion. 1332-my.10.

Alejandro Montautti

Del mobiliario perteneciente al señor don Antonio Dul por ausentarse para Europa.

El MIERCOLES 16 del corriente á la 1 y 1/2 en la calle Zabala 155.

1 piano para estudio marca Caselli, 1 juego de sala tapizado en seda, 1 id de escritorio, 2 bibliotecas, 1 escritorio ministro, 1 lindo juego de dormitorio matrimonial 7 piezas, cómoda, ropero con espejo, 2 mesas de luz, cama matrimonial y lavatorio, 1 juego de dormitorio plaza y media con cama, mesa de luz, lavatorio y ropero lunas de cristal biselado, 1 juego de comedor con aparador, mesa trinchante y mesa colisa, 1 juego de porcelana para mesa, centros, pocillos, jarras, salivaderas, copas de cristal, botellas grabadas, floreros, carpetas etc., 1 gran ropero de 3 cuerpos con espejos estantería y cajones, 1 juego de dormitorio para señorita con 1 ropero de espejo forma cómoda, 1 lavatorio, 1 mesa de luz y 1 camita con elástico.

El martes en exhibicion. 1333-my.10.

Alejandro Montautti

Llevando el martillo

Miguel Rozés

EL DOMINGO 20 á las 4 p. m—Al mejor postor—De un terreno con el edificio que en él se halla construido hoy, conocido por Almacen y Posada General Flores, antiguamente Almacen de Dibarrat en el cual todos como es sabido han hecho fortuna, situado en la calle Agraciada núm. 302 y 304 esquina Colombia, á una cuadra de la gran Plaza Flores en la Aguada y rodeado por varias líneas de tramvías.

Ha llegado á producir $ 120 mensuales de alquiler hoy $ 60.

El área del terreno se compone de 10 m. 30 cents. de frente al Este á la calle Agraciada por 30 m. 93 cents. de fondo al Oeste que por formar esquina son tambien de frente al Norte sobre la calle Colombia, teniendo 9 m. 419 milts. en el lado Oeste lindero con sucesores de don Eduardo Fermepin hoy Figari, al Sud con el señor Piaggio, formando una extension superficial de 358 m. 93.

Títulos perfectos. Oblacion $ 500. Las escrituras por cuenta del comprador. Por mas datos Misiones 218 1313 my 11.

Por el Depositario Judicial

De armazones, mostradores, toldo, cajas vacías, calzado, aparatos para sastrería, espejos, etc. En el local del Depósito Judicial, calle Zabala 163

EL JUEVES 17 del corriente á la 1 p. m procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, los bienes pertenecientes á los siguientes autos: R. C. Rodriguez con D. Bocchetti, Sauleda y Dominguez con J. Petunaroli y concurso de Vicente Contenti. 1293-my.8.

R. Tojeiro

¡¡¡DE UN PALACETE!!!

¡DE ALTOS!

Calle Maldonado Núms. 237 y 237A

ENTRE LAS DE CUAREIM Y YI

¡¡AL MEJOR POSTOR!!

Y en la mejor cuadra de esa calle por su altura y rodeada de los lindos palacetes de los señores Manuel Suarez, Facio, Elías Devincenzi, Marquez y otros.

El jueves 17 de Mayo

Á LAS 4 DE LA TARDE

Remataré por órden terminante de su propietario, al mejor postor, mitad al contado y el resto en condiciones liberales, que se estipularán en el acto del remate, la valiosa propiedad de altos edificada en un terreno de 12 1/2 varas de frente al Norte por 50 varas de fondo, con espléndido jardin distribuido en la forma siguiente:

BAJOS—Gran salon con balcones de mármol á la calle y sala con cielos rasos de yeso. 4 dormitorios, comedor y cuarto de baño con Waterclos, todo embaldosado, cuarto de sirvientes, despensa, letrina con caño maestro, dos patios patios de mármol, así como su gran zaguan todo estucado con puerta cancel, gran jardin con árboles frutales y forestales, zarzo de fierro para el parral y gallinero; gas, algibe, aguas corrientes, galerías de fierro movibles con vidrios de color, de abrir y cerrar, etc. etc.

ALTOS—Con entrada toda estucada con soberbio cielo raso de yeso con esculturas artísticas, 5 espléndidos dormitorios con cuarto de baño y Waterclos, gran comedor estucado con cielo raso de yeso y espléndidas esculturas, gran cocina, letrina, cuarto de sirvientes, despensa, pileta, grandes corredores con terrazas techadas con vidrios patio, hermosa galería con vistas al mar, 2 claraboyas y toda la casa con grandes puertas de un vidrio y luj samente pintada tanto sus habitaciones como corredores y patios.

La propiedad es nueva y está construida con materiales de primer órden, tirantería de fierro, ricas y modernas porterías y, en una palabra, es hecha con la última expresion de la edificacion; hay allí gusto, elegancia, confort y comodidad, pues tiene tres vías de tramways: por el frente el Oriental, por Yi el del Sud (Paso del Molino) y por Cuareim el Uruguayo, todas vías que atraviesan toda la ciudad de un lado á otro.

Títulos garantidos á satisfaccion del Escribano que nombre el comprador, debiendo el mejor postor oblar $ 500 en garantía de su oferta.

Para mas informes y ver la casa ocurrase por la llave á la casa del rematador calle Mercedes núm. 135. 1290 my.6.

Agustin Pin

JUDICIAL.

De dos buenas propiedades situadas en la calle 18 de Julio núm. 728 entre Yaro y Caiguá y Coronel Brandzen núm. 39; la primera se compone de las siguientes comodidades: 7 habitaciones, altillo, cuarto de baño, despensa, cocina, letrina, algibe, 2 patios; la segunda ó sea la de la calle Brandzen núm. 39 se compone de seis habitaciones, despensa, cocina, letrina, un galpon al fondo y dos patios.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 3 y 4 de la tarde respectivamente procederé á la venta de estas dos buenas propiedades, de acuerdo con el edicto del Juzgado que dice así:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el domingo 20 del corriente á las 3 y 4 de la tarde respectivamente y por el martillero don Agustin Pin asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de los inmuebles siguientes: 1.º Una fraccion de terreno con el edificio en él construido sito en la calle 18 de Julio por donde tiene señalada la puerta del edificio con el núm. 728 y compuesto dicho terreno de 8 m. 50 cents. poco mas ó menos de frente al Sud sobre la expresada calle 18 de Julio, por 41 mts. 30 cents. de fondo al Norte, cuya línea mide 9 metros de extension lindando por ésta parte con sucesores de doña Felicia Bertran, por el Este con doña Juana Bertran de Mendoza y por el Oeste con don Inocencio Reina y don Eliseo Pirovano ó sucesores y 2.º otra fraccion de terreno con el edificio en él construido sita en la calle Coronel Brandzen, cuya puerta está señalada con el núm. 39, compuesto el terreno de 8 m. 68 cents. de frente al Norte sobre dicha calle por 25 m. 77 cents. de fondo al Sud, formando una extension superficial de 221 m. 36 dects, lindando por este viento con doña Eustaquia Baliñas de Buela ó sucesores así como por el Este y Oeste. Las propiedades de la referencia han sido aforadas para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en las sumas de 10.000 y 5.000 pesos respectivamente. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de los aforos enunciados y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas ubicaciones y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don Ignacio Irigoyen.—Montevideo, Mayo 4 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por mas datos al rematador 25 de Mayo 282a.

1281-my.5.

Agustin Pin

JUDICIAL

De dos hermosas propiedades situadas en la calle Rivera núm. 159 y 159a á media cuadra de la calle 18 de Julio y de la plazoleta Saroldi. El tram-vía de los Pocitos pasa por su frente.

Las comodidades que reunen estas dos propiedades son las siguientes: la señalada con el número 159, se compone de siete piezas, un altillo, cocina, algibe, letrina, un gran patio baldosa francesa, zarzo de fierro con parral y su buena puerta de cedro al frente. La señalada con el número 159a. Se compone de siete habitaciones tirantería de hierro, pisos de pino de tea, altillo, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, dos patios de mármol. El frente es moderno, tiene tres balcones con celosías de cedro lo mismo que la puerta de calle. El friso del frente es de granito.

Recomiendo, se visite esta propiedad antes del remate para apreciar su importancia.

EL JUEVES 24 del corriente á las 3 1/2 de la tarde procederé á la venta en un solo lote, y de acuerdo con el edicto del Juzgado que dice así:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las 3 1/2 de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con los edificios en él construidos sito en el Cordon, novísima ciudad, compuesta de un área superficial de 560 metros 34 cents. y 48 mils., que se deslindan así: por su frente al Este 10 m. 737 milts. á la calle Rivera por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 159 y 159a, por el Norte 42 m. 950 milts. de fondo lindando con don Bonifacio Milicua; por el Sud 46 m. 386 milts. tambien de fondo por donde linda lo mismo que por el Oeste con doña Carolina Lerena; cuya propiedad ha sido aforada para el pago de la Contribucion Inmobiliaria en la suma de 10.000 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes del aforo enunciado y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don Ignacio Irigoyen.—Montevideo, Mayo 4 de 1900. —*Pedro Moreno*, actuario.

Por más datos al rematador 25 de Mayo 282a.

1282-my.5.

AVISOS OFICIALES

Estado Mayor General del Ejercito

El que suscribe hace saber á quienes corresponda para su cumplimiento, que considerando el Gobierno que el uso de armas por parte de los militares, es un atributo de mando y que cuando éste no se ejerce no corresponde llevarlas, ha dispuesto para evitar cualquier género de duda sobre el alcance de la resolucion gubernativa de 23 de Marzo de 1885, que los militares que se encuentren colocados en situacion de reemplazo, no pueden usar armas, sino cuando sean requeridos por la superioridad para asuntos del servicio y mientras dure éste.—Montevideo, Mayo 7 de 1900.—*Antonio Marques.* 1314-my.22.

Secretaría del Ministerio de Gobierno

Esta secretaría con autorizacion superior llama á propuestas para la confeccion de uniformes de invierno destinados al personal de las policías del interior de la República con sujecion, al pliego de condiciones que se encuentra depositado en la secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse el dia 16 del corriente en esta secretaría, á las 3 p. m., con el sellado correspondiente, acompañando una muestra de los uniformes á confeccionarse, de acuerdo en un todo, con lo establecido en el referido pliego de condiciones, cuyas propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran legalizando el acto el señor escribano de Gobierno y Hacienda.—Montevideo, Mayo 7 de 1900.—*La Secretaría.* 156-my.16

Direccion General de Impuestos Directos

Se hace saber á los señores contribuyentes, por bienes situados en los Departamentos del Litoral é Interior, que han dejado sus planillas en esta Direccion dentro de los plazos, que deben pasar á recojerlas en la primer quincena del mes de Mayo.—Montevideo, Abril 28 de 1900.—*La Secretaría.* my 15.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Mayo 1 de 1900.—Llámase por segunda vez para proveer por concurso de oposicion la direccion de la escuela rural núm. 12 del Rincon de la Torre, departamento de San José. Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 m. á 1 y 30 p. m. hasta el 11 del corriente de 12 á 1 y 30 p. m.—*El Secretario General.* my.11.

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General.* p.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado núm. 2 de la villa de San Eugenio, departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 1 y 1/2 hasta el 10 del mes de Mayo presente.—*El Secretario General.* my.12

Direccion de Cementerios

Llámase á los propietarios de los nichos de la pared Oeste del 1er. cuerpo del Cementerio Central para que concurran á la receptoría del ramo á sacar el permiso para trasladar los restos á los sepulcros que se les ha adjudicado en el Cementerio del Buceo y á retirar los títulos que los acreditan dueños de los nuevos locales.—Montevideo, 9 de Abril de 1900.—*La Direccion.* 1036-a.10

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Martin Laureano Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 7 de 1900. —*Benito Montaldo*, escribano público. 1301-my.17

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don BONIFACIO MILICUA á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 3 de 1900. — *Pedro Moreno*, actuario. 1272-ju2

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don DENIS VINCENT, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 2 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1276-ju2

Por mandato del señor Juez L. de lo civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña FELICIA CATALINA MASSONE DE ARLO á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 30 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1214-my.31

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Domingo Piñeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 21 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 831-ju21

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago Albet ó Albeant y Ana Jamin ó Jamain, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Febrero 21 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público 603-my.26

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Juan Duguet, para que dentro del término de 90 dias, comparezcan ante este juzgado calle Rincon núm. 63, por sí ó legalmente representados, á estar á derecho en los autos que la sucesion de don José Ricard, ha iniciado contra el referido Juan Duguet, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 19 de 1900. — *Benito J. Montaldo*, Escribano público. 609-my.20

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Nicolás Carenzi Gallesi, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 21 del corriente á las 2 de la tarde en el salon del juzgado calle Rincon núm. 104.—Montevideo, Mayo 9 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 1331-my.21.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el informe del Síndico, y resolucion del Juzgado respecto de la época de efectiva cesacion de pagos del fallido Alberto Arduino está de manifiesto en la oficina á disposicion del fallido y sus acreedores por el término de 10 dias.—Montevideo, Mayo 8 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 1328-my.18.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á los señores Cichero hermanos, para la junta de verificacion que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 4 p. m. en el salon del juzgado, calle Ituzaingó número 53.—Montevideo, 5 de Mayo de 1900.—*Carlos E. Barros*, actuario. 1294-my.18.

Juzgado Militar de Instruccion

Por disposicion del señor Juez militar de instruccion de 1er. turno, coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de 90 dias á contar desde la fecha, al señor coronel graduado don Guillermo C. Buist, ex-jefe del regimiento de caballería lijera núm. 1, para que se presente ante este juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 242, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con lo dispuesto en el art. 457 del Código Militar.—Montevideo Febrero 21 de 1900. — *Antonio Sinceró García*, sargento mayor graduado, secretario. 598-my.28

AVISOS

ACABA DE LLEGAR:

Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor padre Kermann.
Licor higiénico y amargo Raspail.
Licores superiores de Marie Brizard-Roger.
Coñacs extra-finos Marie Brizard.
Vinos Burdeos y Borgoña.
El reputado Maraschino de Zara.
El delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pescados, carnes y patés amieux.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacao homeopático caracas y concentrado de J. Fry e Sons Bristol.
Artículos confitería, bombones, etc.

Eugenio Danrée

108—CALLE 25 DE AGOSTO—108

583-perm.

Es bueno saber

Que la casa B. Caviglia (antes B. Caviglia y Hno.) liquida á precios extraordinariamente rebajados todo el enorme surtido que representa las existencias de la antigua firma social.

Nadie, pues, debe hacer compra de muebles sin antes conocer los precios de esta casa.

Hay muebles en grandes cantidades, y de todas las clases imaginables.

Alfombras, espejos, consolas, pianos, etc., etc., todo se vende con grandes descuentos. Casa introductora y fábrica á vapor.

CALLE 25 DE MAYO NUM. 328

ENTRE ITUZAINGÓ Y CÁMARAS

2232-parm.

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH AND MERCANTILE»

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUM. 53, ALTOS

prm.

CARNEROS RAMBOUILLET ALEMANES

Acabamos de recibir cinco hermosos carneros de las renombradas cabañas de Netsche y Krappitz en Silesia. Son animales de gran cuerpo, lana muy fina y cer.....—METZEN VINCENTI y C.a—Misiones 84c. 1145-my.20

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO—94 ZABALA 94

Capital suscrito	£	1.000.000
Id. integrado		500.000
Fondo de reserva		340.000

SUCURSALES—República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2137 y Rosario de Santa Fe.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES (HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con	7 dias de aviso	1	%
»	30 »	2	»
»	60 »	4	»
» plazo fijo	3 meses	3	»
»	»	»	»

3 de Junio de 1897. *W. Kerr Connell*, Gerente

perm

A. CARASSALE

SUCESOR R. CARASSALE

CASA INTRODUCTORA—Calle 25 de Mayo 293

ALHAJAS

RELOJES

PIEDRAS PRECIOSAS

Artículos de plata de todas clases

CUBIERTOS DE COMPOSICION

CALIDAD EXTRA

MARCA R. CARASSALE

N. B.—Esta casa tiene además un surtido muy completo de objetos de arte y artículos de fantasía, de todas clases y de todos precios, que no admiten competencia como novedad y buen gusto.

ÚNICO AGENTE DE LOS AFAMADOS RELOJES PATEK PHILIPPE y C.ª

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos,

cuyos relojes han obtenido siempre los más altos premios y recompensas en todas las exposiciones universales, y en las últimas han sido declarados «Fuera de concurso».

Banco de la República Oriental del Uruguay

Fundado por Ley de la Nacion de fecha 4o. de Agosto de 1896

CASA CENTRAL—ZABALA 73

Capital autorizado	$	12.000.000
» suscrito	»	6.000.000
» integrado	»	5.000.000

SUCURSALES—Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, Rosario, San José, Durazno, Florida, Minas Canelones, Colonia, Flores, Tacuarembó, Rivera y Maldonado.

OPERACIONES DEL BANCO

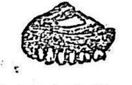
Abre cuentas corrientes.

Descuenta conformes, vale pagares y demás documentos de comercio.

Da y toma letras de cambio y giros to exrafices sobre todas las ciudades de Europa, Rio de Janeiro, Buenos Aires y todas sus sucursales. —*El Gerente.* 3349-prm.

ALFREDO B. HILL

DENTISTA AMERICANO



Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe.

163—CALLE CAMARAS—163

ESQUINA BUENOS AIRES

BLOKS DE BUEN PAPEL

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Ps. 0.10 doscientas hojas.

Ps. 0.80 dos mil hojas.

FABRICA A VAPOR

DE Caños de Plomo para Gas Aguas Corrientes y Bombas

DE **Emilio Callegari**



Caños Estañados

INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

139-prm-dpm. 486-CALLE 25 DE MAYO-486 Montevideo

Empresa Tramvia á la Union y Maroñas

Se cita á los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria para el dia 17 del corriente á las 2 de la tarde en la calle Piedras núm. 180, para dar cuenta de la nueva concesion obtenida de la Junta E. Administrativa y para arbitrar recursos para gastos extraordinarios.

Montevideo, 8 de Mayo de 1900.

1320-my.17. *El Secretario.*

PAPEL

Se vende en esta imprenta

Á

8 REALES 8

LOS DIEZ KILOS

La Oficina General de Registro de Poderes

Está instalada interinamente en la calle de Buenos Aires núm. 123, estudio del doctor don Arturo Terra. 972-p...

SOCIEDAD FILANTROPICA CRISTOBAL COLON

OFICINA DE TRABAJO

CALLE MERCEDES NÚMERO 60

En la Secretaría de esta Sociedad cuyo domicilio arriba se indica, tienen en disponibilidad personas de las siguientes profesiones y oficios: Electricistas, dependientes, cigarreros, panaderos, cocineras, carpinteros, albañiles, jornaleros, costureras, planchadoras, cocineras, niñeras, alpargateras.

Los que se hallen en situacion de proporcionar trabajo á las personas arriba indicadas, pueden ocurrir á la Secretaría de 8 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. ... le serán debidamente atendidas.

La Sociedad á no cobra comision de ninguna especie por este servicio.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital realizado: $ 1.594,000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se abonará, como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo } Convencional
Por descuentos }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos, á favor del Banco, se cobra diez por ciento anual.

Sobre los saldos, en contra del Banco, no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 31 de 1899.

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO BASILI

(ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he decretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimo.

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por la docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100. perm.

Ferrocarril C. del Uruguay

EXCURSION A MINAS

El domingo 13 del actual, se correrá un tren expreso de Montevideo al pintoresco pueblo de Minas, desde donde se puede visitar las espléndidas sierras y los renombrados Cerros de Arequita y Verdun.

ESTACIONES	HORA DE SALIDA	PASAJES—IDA Y VUELTA 1.a clase	2.a clase
Central	8.0 a. m.		
Yatay	8.12 a. m.		
Sayago	8.24 a. m.	$ 1.50	$ 1..
Pando	9.00 a. m.		

El tren de regreso partirá á las 5 p. m.

my.13 ADMINISTRACION

Tarjetas de visita

A 0.60 EL CIENTO

Se hacen en esta imprenta

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS «MENSAGERIAS FLUVIALES DEL PLATA» HASTA NUEVO AVISO.

Para Buenos Aires, con escala en puertos argentinos del Uruguay hasta el de Concordia **Paris** los dias viernes, **Helios** los martes.

Para el Salto, con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, **Triton** los miércoles, **Montevideo** los sábados.

Para Paysandú con escalas en los puertos del Uruguay de la costa oriental, **Labrador** los dias lunes.

Hora de salidas, 6 1/2 p. m.

NOTA—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 173; en Buenos Aires, calle Cuyo 400.

OTRA—El vapor **Montevideo** no hará escala en Mercedes.—Montevideo, Marzo 24 de 1900.

877-perm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 24 cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

DESTERRO

Saldrá el 12 de Mayo á las 4 p. m. con destino á Rio Grande, Pelotas, Desterro, San Francisco, Itajahy, Paranaguá, Antonina, Cananea, Iguape, Santos y Rio de Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 122.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 16 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

LADARIO

Saldrá el 14 de Mayo á las 5 p. m., con destino á Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á fleta.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NUMERO 122 prm

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

BUENOS AIRES

Saldrá el 2 de Junio de 1900 para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova (Vigo y Coruña).

LINEA BRASIL PACIFICO

VAPOR ESPAÑOL

SAN FRANCISCO

Saldrá el 1.º de Junio para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

VAPOR ESPAÑOL

MÉJICO

Saldrá el 3 de Junio de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Comandante: SARTORIO

Saldrá el de Mayo á las 3 de la tarde para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187
2.ª id.	»	13 43
3.ª id.	»	34 50

Para más informes y para tratar del flete de mercancías, ocúrrase á la Agencia. CALLE DE CERRITO 162

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE BARABINO

Sale el 16 de Mayo de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO

COMANDANTE PARODI

Sale el 2 de Junio de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

ESPAGNE

COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el 11 de Mayo para Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Flota de la Compañía

(LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France*, de 4.000 toneladas y 1.500 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a y b.